

12 DE MARZO, 2014



PRIMERAS PLANAS



PARAN LA LÍNEA 12; COSTARÁ 709 MDP



FALLABA LA LÍNEA 12 ANTES DE ESTRENARLA



SE CUARTEA LA ALIANZA PRI-PAN POR EL CASO OCEANOGRAFÍA



SUSPENDEN L12 POR FALLAS EN OBRA



CAE JEFE "AUTODEFENSA" POR DOBLE HOMICIDIO



CIERRAN POR INSEGURAS 11 ESTACIONES DE LA LÍNEA 12



SE PONDRÁ ORDEN EN EL CASO OCEANOGRAFÍA: PEÑA NIETO



LAS CONTRATISTAS LIGAN A GDF CON FALLA EN LÍNEA 12



OCEANOGRAFÍA CONTAGIA AL SENADO



OCEANOGRAFÍA... OCULTA NOMBRES



LA LÍNEA DORADA COSTÓ 24 MMDP Y LA MITAD NO SIRVE



CONSTRUCTORES Y FABRICANTES SE DESLINDAN



DETIENEN POR CRIMEN A LÍDER "AUTODEFENSA"



¡PELIGRARON!



DETIENEN A HIPÓLITO, LÍDER "AUTODEFENSA"



SUSPENDEN SERVICIO L12 POR FALLAS



LA UNIDAD DE LAS VÍCTIMAS ALIVIA LA FRACTURA POR LOS BULOS DEL 11-M

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Moldeando la fuerza laboral del porvenir

La Directora del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Yoloxóchitl Bustamante Díez, en entrevista comentó que México vive una nueva era del conocimiento y de avances en la tecnología cuyo impacto se verá reflejado en los próximos 5 a 10 años en la creación de nuevas carreras profesionales y en cambios "casi radicales" de las profesiones con una tendencia a la especialización de los jóvenes. Esa transformación de las profesiones no se dará mágicamente, por lo que en los siguientes años, las universidades y empresas deberán hacer los ajustes necesarios para adecuar el talento al progreso del país y del mundo. **(El Financiero, p. 5)**

Apatía en elección para renovar espacios en el Consejo Universitario

Ayer se realizó el proceso electoral para renovar los 80 espacios de la representación estudiantil en el seno del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para el periodo 2014-2016. Para este proceso se registraron 127 fórmulas –con titular y suplente– en 38 escuelas y áreas de posgrado. En prácticamente todas las dependencias universitarias la votación se realizó a través de Internet, salvo en el IIJ y en las facultades de Economía y de Ciencias Políticas y Sociales, donde se decidió que los comicios se efectuaran en urnas, para evitar caída del sistema o que alguien votara por otra persona obteniendo su contraseña. **(La Jornada, p. 37)**

Se organizan alumnos ante pugna por el Che Guevara

Frente a la problemática suscitada la semana anterior debido a la pugna por el control del auditorio Che Guevara entre dos grupos, estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) de la UNAM se organizan en asambleas por colegios para llevar una postura sobre el conflicto a la "asamblea general" que se realizará el próximo jueves. En lo que va de esta semana, cuatro colegios de la facultad se han reunido para discutir el tema. Aunque con matices, las posiciones son similares: que el auditorio sea gestionado por la comunidad, no por un grupo; rechazo a la violencia como forma de resolver los conflictos y que no haya presencia de autoridades ni de partidos políticos. **(La Jornada, p. 37)**

David Fernández Dávalos, nuevo rector de la Uia

David Fernández Dávalos será el nuevo rector de la Universidad Iberoamericana (Uia), campus ciudad de México, para el periodo 2014-2018. A partir del 30 de junio sustituirá a José Morales Orozco, quien concluirá su gestión tras una década al frente de la institución de educación superior. Morales Orozco fue ratificado por tres periodos de dos años, adicionales a los cuatro de su primer nombramiento. **(La Jornada, p. 38)**

Intentará la UACM que salario total de trabajadores cotice ante el Issste

Sindicato y autoridades de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) acordaron determinar una estrategia que permita que el total del salario de los empleados se cotice ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y no sólo una parte, como sucede actualmente, lo que afecta jubilaciones y prestaciones de los empleados. Lo anterior durante la negociación salarial en la que el gremio decidió conjurar el emplazamiento a huelga previsto para el primer minuto de hoy, al aceptar un incremento salarial de 5.5 por ciento para los trabajadores de los niveles 16 y 18 –intendencia, obras, choferes y algunas secretarías– y de 4.5 por

ciento para el resto de los empleados, informó el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la universidad, Javier Marmolejo. **(La Jornada, p. 34)**

SEP

Sin avalar reformas, 6 estados

A unas horas de que venza el plazo para que 31 congresos estatales armonicen sus leyes secundarias en materia educativa, seis han incumplido; Oaxaca firmó un acuerdo para postergar el debate. Ayer, en medio de violentas protestas de maestros en Puebla y Guerrero aprobaron las leyes secundarias. En Chiapas y Coahuila, los inconformes exigieron dar marcha atrás y no publicar las modificaciones de ley en las gacetas oficiales. Se prevé que este miércoles aprueben las reformas legisladores de Morelos y Tabasco; estaría pendiente la modificación a las leyes en Baja California Sur, Colima, Nuevo León y Sinaloa. En septiembre, el Senado de la República otorgó un plazo, hasta el 12 de marzo, para que los estados armonizarán sus leyes secundarias. El lunes, el Titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet, afirmó que aunque se incurre en una responsabilidad, los estados que incumplan con la armonización de la Reforma no serán sancionados. Sin embargo, las entidades que no cuenten con las leyes estatales modificadas, tendrán problemas con la disposición de recursos y programas, al no tener establecidos diversos mecanismos. **(El Universal, p. 15-Estados)**

Mexicanos Primero cuestiona "cinismo"

La Organización Mexicanos Primero, hizo un llamado al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** y a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a que no den cabida a dudas de que la Reforma Educativa está ya vigente. Añadió que lo ocurrido en Oaxaca, sólo es una muestra "del profundo desprecio por los derechos fundamentales de los niños, para preservar las prebendas de los adultos, que en el caso de Oaxaca significan el control del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca". **(Excélsior, p. 22)**

Acota SEP actos extra académicos

Distraer a los niños para agitar banderitas en la recepción de dignatarios así como la celebración de festivales y concursos en las escuelas son actividades que quedarán restringidas. La Secretaria de Educación Pública (SEP) dio a conocer ayer los *Lineamientos para Formular los Programas de Gestión Escolar* para evitar que ningún funcionario, legislador o autoridad interrumpa ni las clases, ni el aprendizaje de los alumnos. "Se trata de decirle a la sociedad y a los dignatarios, de decirle a todo el mundo, que la escuela tiene una misión y esa misión está por encima de cualquier otra necesidad", señaló la Subsecretaría de Educación Básica, Alba Martínez, en conferencia de prensa dijo que, los lineamientos son normas que deberán acatar todas las escuelas, tanto públicas como privadas del país. Martínez Olivé explicó que cada escuela deberá elaborar antes del inicio del ciclo escolar su Programa de Gestión Escolar y/o Ruta de Mejora, y después de iniciado éste no se podrá agregar una nueva actividad, como ferias o programas gubernamentales que distraen a los maestros, directores y alumnos de su tarea principal. **(Reforma, p. 5)**

Mexicanos Primero cuestiona "cinismo"

La Organización Mexicanos Primero, hizo un llamado al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a que no den cabida a dudas de que la Reforma Educativa está ya vigente. Añadió que lo ocurrido en Oaxaca, sólo es una muestra "del profundo desprecio por los derechos fundamentales de los niños, para preservar las prebendas de los adultos, que en el caso de Oaxaca significan el control del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca". **(Excélsior, p. 22)**

Acota SEP actos extra académicos

Distraer a los niños para agitar banderitas en la recepción de dignatarios así como la celebración de festivales y concursos en las escuelas son actividades que quedarán restringidas. La Secretaría de Educación Pública (SEP) dio a conocer ayer los *Lineamientos para Formular los Programas de Gestión Escolar* para evitar que ningún funcionario, legislador o autoridad interrumpa ni las clases, ni el aprendizaje de los alumnos. "Se trata de decirle a la sociedad y a los dignatarios, de decirle a todo el mundo, que la escuela tiene una misión y esa misión está por encima de cualquier otra necesidad", señaló la Subsecretaría de Educación Básica, Alba Martínez, en conferencia de prensa dijo que, los lineamientos son normas que deberán acatar todas las escuelas, tanto públicas como privadas del país. Martínez Olivé explicó que cada escuela deberá elaborar antes del inicio del ciclo escolar su Programa de Gestión Escolar y/o Ruta de Mejora, y después de iniciado éste no se podrá agregar una nueva actividad, como ferias o programas gubernamentales que distraen a los maestros, directores y alumnos de su tarea principal. **(El Universal, p. 5)**

Hidalgo participo en el Foro Regional de Educación Normal

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), participó en los trabajos del Foro Regional de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, relativo a la Educación Normal, impulsada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, celebrado en Toluca, Estado de México. El Subsecretario de Educación Superior a nivel nacional, Fernando Serrano Migallón, quien encabezó el foro, refrendó el reconocimiento de la SEP a la educación normalista del país que ha formado por casi dos siglos la cultura escolar; subrayó que son los maestros quienes han construido las bases de la educación gracias a prácticas y conocimientos propios, y afirmó que la política de formación de los docentes es la otra cara de la moneda que establece los procesos de la Reforma Educativa. **(UnomásUno, p. 9)**

Buscarán que "SaludArte" sea referente

El Gobierno del Distrito Federal quiere que el programa "SaludArte" se convierta en referente para todas las entidades del país, aseveró el Mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, quien explicó que a la fecha atiende diariamente a 21 mil niños de alrededor de 85 Escuelas de Tiempo Completo. Durante la entrega del recetario "SaludArte" a 300 integrantes de mesas directivas de padres de familia de escuelas, en el Gran Hotel de la Ciudad de México, detalló que las 52 recetas que lo integran fueron elaboradas por los *chefs* más importantes del Distrito Federal y evaluadas por institutos y expertos en nutrición, por lo cual será una herramienta para combatir el problema de la obesidad en ese sector de la población. Luego de recordar que en años anteriores las relaciones entre la administración local y la Secretaría de Educación Pública (SEP) no eran del todo fáciles de acoplarse, Mancera Espinosa explicó que la Secretaría de Educación local, Mara Robles, logró construir una relación que permitió firmar el acuerdo con las autoridades federales para avanzar en programas como "SaludArte". **(La Jornada, p. 34)**

Tendrán colegios privados 18 meses para instalar bebederos: diputados

Debido a los altos índices de obesidad que padece México, se aprobó en comisiones de la Cámara de Diputados una iniciativa para dar un plazo de 18 meses a los planteles educativos particulares para la instalación de bebederos, bajo la supervisión de las autoridades competentes. Así, el argumento de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos del recinto deliberativo de San Lázaro, es que México es el segundo país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con mayor obesidad, al padecerla 30% de su población adulta, superando sólo por Estados Unidos, con 35.9% del total. **(La Prensa, p. 13)**

Niega Rubén Moreira que Reforma Educativa atente contra derechos de maestros

El Gobernador Rubén Moreira Valdez sostuvo que la adhesión de Coahuila a la Reforma Educativa aprobada a nivel federal y avalada ya por la mayoría de los congresos locales no afectará en lo absoluto los derechos de los maestros, quienes en los hechos estarán muy lejos del riesgo de perder su trabajo al quedar sujetos a un esquema de evaluación en el que a lo largo de tres años tendrán igual número de oportunidades para aprobar los exámenes que habrán de aplicarse, para lo cual además se les ofrecerá la posibilidad de capacitarse previamente a fin de que puedan corregir cualquier deficiencia que pudiera afectarles. Por principio, planteó que la Reforma constitucional en el tema educativo fue votada por la tercera parte de los diputados federales y senadores y por todas las legislaturas locales. Luego, se ha advertido ya por parte del Gobierno Federal a través de la SEP que aún aquellos estados donde por alguna razón no se homologuen las leyes locales a la Reforma Educativa general, finalmente estarán jurídicamente obligados a reconsiderar al promoverse a través de la PGR una acción de inconstitucionalidad. **(El Sol de México, p. 3-República)**

Avala Senado cárcel por acoso

Los senadores avalaron una reforma al Código Penal, en el que también se castigará el *Bullying* y *mobbing* en escuelas y trabajos. El pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad una reforma al Código Penal que castiga con multas y despidos contra jefes y maestros acosadores, además de otros castigos contra de compañeros del trabajo o escuela que incurran en violencia física o psicológica. Las reformas aprobadas en la sesión ordinaria de este martes, establecen sanciones más severas, que incluyen la destitución a quienes de forma recurrente y sistemática incurran acoso laboral. **(El Universal, p. 4)**

Diario Oficial de la Federación

La Secretaría de Educación Pública (SEP) con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, y; numerales del 195 al 201 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia, publicado el 12 de julio de 2010, reformado y adicionado el 29 de agosto de 2011, actualizado el 6 de septiembre de 2012 y reformado y actualizado el 23 de agosto de 2013, emiten la siguiente: Convocatoria pública y abierta 10/2014. **(DOF, Cuarta Sección, p. 48 a la 69)**

CONACULTA emitió la Convocatoria pública y abierta 234 para ocupar las plazas vacantes de Jefe de Departamento de Diseño, Subdirector de Apoyo a la Investigación y Docencia y Jefe de Departamento de Obra Pública. **(DOF, Versión de Internet)**

SECTOR EDUCATIVO

Entregarán 317 mil tablets

El Secretario de Educación del Estado de México, Raymundo Martínez Carbajal, dijo que para el Ciclo Escolar 2014-2015 entregarán 317 mil tabletas que el Gobierno federal autorizó para alumnos de quinto año de primaria, lo que ayudará a que la Educación Básica cuente con herramientas que permitan una mejor calidad en el aprendizaje. **(Excélsior, p. 23)**

Dos estados más homologan su legislación

El Estado de México y Puebla se unieron ayer a la lista de entidades federativas que han armonizado sus leyes con la

Reforma Educativa, a unas horas de que venza el plazo para hacerlo. Con 54 votos a favor, 2 en contra y 13 abstenciones, el pleno del Congreso del Estado de México aprobó las modificaciones a la Ley de Educación estatal y con ello cumplió con la homologación con las leyes federales. Asimismo, avaló la expedición de la Ley para la Coordinación Administrativa del Servicio Profesional Docente, cuyo objetivo es el de fijar las atribuciones de la autoridad educativa estatal en concordancia con lo dispuesto en la Ley General del Servicio Profesional Docente. **(Excélsior, p. 23)**

Jóvenes industriales

Hoy arranca en la capital poblana la primera Convención Nacional de Jóvenes Industriales organizadas por la CANACINTRA, de Rodrigo Alpizar, y tiene como objetivo principal brindar información y herramientas a jóvenes que no estudian ni trabajan para que puedan emprender un negocio de manera efectiva. En el evento estarán los líderes de organismos nacionales y locales, ente los que destacan, además del Gobernador Rafael Moreno Valle, Enrique Jacob, Presidente de INADEM; Jorge Benito Cruz, Secretario de Educación de Puebla y José Manuel Romero, Director de IMJUVE, además de representantes del Instituto Nacional del Emprendedor y CONACYT, así como diversos empresarios. **(Milenio, p. 24)**

Campaña en el Estado de México

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) puso en marcha su unidad móvil para alfabetizar a mujeres indígenas en el Estado de México. **(Excélsior, p. 23)**

Suman 6 meses sin clases

Un total del 680 niños de los municipios indígenas de Aldama, San Andrés Larráinzar y San Juan Chamula, en Chiapas, están sin clases desde septiembre del año pasado por que los maestros se fueron al paro de labores que el año pasado realizó el magisterio contra la Reforma Educativa, denunció la Organización Melel Xojobal. **(Reforma, p. 4)**

Segundo día de protestas de alumnos del Tecnológico de Acapulco

Alumnos del Instituto Tecnológico de Acapulco (ITA), por segundo día consecutivo, protestaron en el área administrativa del campus y bloquearon de manera intermitente por espacio de tres horas la carretera Cayaco-Puerto Marqués, para exigir la salida de su Director Jorge Aceves Jiménez, por presuntas irregularidades. Los integrantes del consejo estudiantil y otros alumnos, que se solidarizaron con la protesta, manifestaron que desde la llegada de Aceves Jiménez a la administración desde hace año y medio, les han disminuido los recursos económicos para la conformación de los equipos deportivos. **(La Crónica de Hoy, p. 6)**

SNTE /CNTE

Desquicia la CNTE sur del país

Ayer, las iniciativas que modifican las leyes estatales de educación fueron aprobadas en los congresos del Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Tabasco y Sonora. Se preveía que durante la madrugada lo hiciera Guerrero. Además fueron avaladas en las comisiones de los congresos de Baja California, Nuevo León y Morelos, y hoy los dictámenes pasarán al pleno para su aprobación. En Chihuahua, la iniciativa del Ejecutivo local se aprobará en la Comisión de Educación por la mañana. Sin embargo, el rechazo a la armonización se hizo evidente. La disidencia magisterial realizó actos vandálicos, paro de clases y bloqueos a carretas y congresos de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Zacatecas y

Distrito Federal. En la capital oaxaqueña, los maestros bloquearon con autos y carpas la Cámara de Diputados. En Chiapas maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) causaron destrozos en el Congreso local, derribaron la puerta principal, rompieron cristales, saquearon una máquina expendedora de alimentos y realizaron pintas al edificio. En Guerrero docentes se enfrentaron a policías antimotines que resguardaban la sesión de los diputados locales que tuvieron que trasladarse a un hotel de Acapulco para aprobar las leyes secundarias de educación. **(Reforma, PP y 4)**

Critican de Cué a la CNTE

El Gobernador Gabino Cué y el Congreso de Oaxaca "desertaron" de su responsabilidad constitucional al firmar un acuerdo con los maestros para incumplir con la Reforma Educativa, acusó la organización Mexicanos Primero. Aseguró que el pacto con la sección 22 de la CNTE se hizo con gran cinismo y establece un vago compromiso con las nuevas leyes de educación. "Para los legisladores y el Gobernador el tema parece ser de deserción: desertar de su responsabilidad, esperando que sean otros los que tengan los elementos y el valor de resolver, con toda conciencia de que a ellos les correspondía actuar distinto", se expuso en un comunicado. **(Reforma, p. 4)**

La CNTE recupera por la fuerza dos escuelas de Oaxaca

Profesores de la sección 22 de la CNTE recuperaron de forma violenta una escuela primaria y una de preescolar en la comunidad San José Cieneguilla, municipio de San Sebastián Coatlán, en la Sierra Sur de Oaxaca. Los planteles se encontraban bajo resguardo de padres de familias y profesores comunitarios vinculados con profesores de la sección 59 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). El saldo fue de tres personas heridas. Al momento del desalojo había en la escuela primaria "Niños Héroe" y en el plantel de preescolar "Francisco I. Madero" al menos 150 niños, quienes tuvieron que ser sacados en medio del altercado, en el que los profesores disidentes utilizaron piedras para recuperar sus espacios. **(Milenio, p. 6)**

Lamenta que se pierda tiempo en Oaxaca complaciendo a sección 22

Hace días, el Titular de Educación en Oaxaca, Manuel Antonio Iturribarría, dijo que el Gobierno de Gabino Cué es amigo de la sección 22 de la CNTE y que buscan un nuevo modelo en la entidad. Ahora el Mandatario firmó un acuerdo con dicha sección para "armonizar" la Ley Educativa en Oaxaca, a fin de flexibilizar la Reforma en la materia. Eso demuestra que Cué es cómplice de los profesores disidentes que tienen en el abandono a los estudiantes de la entidad, pues los ha apoyado desde que iniciaron sus protestas ante los cambios en la materia, ya que se les pagó como si hubieran dado clases. **(Milenio, p. 13)**

Atoradas en SEGOB 50% de las demandas: CNTE

Aproximadamente 50% de las peticiones de la CNTE se encuentran atoradas en negociaciones con el Gobierno federal. Francisco Bravo, integrante de la Comisión Nacional Negociadora del magisterio disidente, informó que hay secciones de la CNTE, en diversos estados de la República, que aún no tienen una respuesta favorable por parte de los negociadores de la Secretaría de Gobernación. **(24 Horas, p. 15)**

Analizan si Gordillo debe ser juzgada

Un tribunal federal otorgó un amparo a Elba Esther Gordillo, con el cual se ordenó dejar sin efecto el auto de formal prisión que se dictó contra la maestra por el delito de defraudación fiscal por 2 millones 199 mil pesos, durante el ejercicio fiscal de 2008. Antonia Herlinda Velasco Villavicencio, Titular del Quinto Tribunal Unitario en materia penal en el Distrito Federal, determinó que se violaron los derechos de la ex lideresa del SNTE, al no darse contestación a cada

uno de los argumentos jurídicos planteados por su defensa, por lo que debe valorarse si debe ser juzgada por ese delito. (**Milenio, p. 9; El Universal, p. 11; Excélsior, p. 17**)

INFORMACIÓN GENERAL

Fallo de IFT, sin sesgo político: EPN

El Presidente Enrique Peña Nieto aseguró que las decisiones tomadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se hicieron apegadas a la Ley y descartó algún sesgo político en ellas. En gira por Chile, a donde asistió a la toma de posesión de Michelle Bachelet, Peña Nieto dijo que las resoluciones están previstas en la Reforma al sector. Agregó que en breve enviará al Congreso las incisivas de leyes secundarias de telecomunicaciones y energética. En entrevista, el Comisionado del IFT Ernesto Estrada dijo que en dos años se podrán ver mejores tarifas y servicios como resultado de la competencia en telecomunicaciones y radiodifusión. (**El Universal, PP y 6**)

Promete Peña apoyo a trabajadores afectados

El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, manifestó que su Gobierno respaldará a los trabajadores de Oceanografía, empresa investigada por la PGR por lavado de dinero y supuestamente ligada a una red de complicidades que alcanza a las élites panistas en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón. Al término de la ceremonia en que Michel Bachelet asumió por segunda vez la Presidencia de Chile, el Mandatario indicó que sobre el tema de Oceanografía y sus presuntos fraudes a PEMEX hay áreas específicas de su Gobierno que se encargan de la investigación y evitó pronunciarse sobre los temas de corrupción. (**24 Horas, p. 7**)

Fallaba la Línea 12 antes de estrenarla

Desde hoy y durante los próximos seis meses, el servicio de la Línea 12 del Metro del DF será suspendido en 11 de sus 20 estaciones. Los 435 mil usuarios que viajan a diario no podrán utilizar el tramo elevado entre la estación Atlalilco y la terminal Tláhuac. Será cerrado debido a las fallas detectadas en la obra inaugurada hace apenas 16 meses, anunció ayer Joel Ortega, Director del Metro. En el tramo cerrado, 300 camiones del organismo RTP atenderán a los pasajeros afectados en el horario habitual de servicio del Metro. (**El Universal, Ocho Columnas; Reforma, Ocho Columnas; Excélsior, Ocho Columnas; La Crónica de Hoy, Ocho Columnas; El Financiero, Ocho Columnas; La Razón, Ocho Columnas; La Prensa, Ocho Columnas; Rumbo de México, Ocho Columnas**)

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Acusan a la CIA de espiar al Senado de EU

En un escándalo que ha vuelto a poner en la mira a las agencias de inteligencia de Estados Unidos, la Senadora demócrata y Presidenta del Comité de Inteligencia, Diane Feinstein, acusó ayer a la CIA de violar la Constitución durante el registro no autorizado de computadoras de su despacho para acceder a un informe sobre las polémicas técnicas de interrogatorio contra sospechosos de actividades terroristas durante la administración de George W. Bush. Feinstein, una senadora considerada como una contumaz aliada de las agencias de inteligencia y una de las voces más críticas contra las filtraciones del ex analista de la CIA, Edward Snowden, se encuentra hoy por primera vez en el bando de quienes han denunciado los abusos de una agencia que ha colocado a EU al borde de un choque entre poderes. (**El Universal, p. 20**)

Desigualdad, un reto para Chile: Bachelet

La socialista Michelle Bachelet asumió ayer por segunda vez como Presidenta de Chile. En esta ocasión, la médica de 62 años se comprometió a cumplir con un ambicioso programa de Gobierno para lograr mayor equidad y justicia social en el país sudamericano. La segunda asunción de Bachelet tuvo lugar en el vecino puerto de Valparaíso, donde se encuentra el Congreso. Allí, el ahora ex Presidente Sebastián Piñera le traspasó el poder, y la nueva Mandataria recibió la banda presidencial de manos de la Titular del Senado, la socialista Isabel Allende. Se trató de un acto con gran peso simbólico, ya que no sólo es la primera vez en la historia de Chile que dos mujeres ostentan los cargos más importantes del país, sino que, además, las dos socialistas fueron perseguidas por la dictadura (1973-1990) y tuvieron que exiliarse. **(El Universal, p. 22)**

Espanoles no olvidan el 11-M

Madrid recordó ayer el décimo aniversario de los peores atentados terroristas ocurridos en la historia de España, que dejaron un saldo de 191 muertos y más de mil 800 heridos. Y lo hizo con celebraciones religiosas, minutos de silencio, homenajes, ofrendas florales, pero sobre todo con mucho dolor. Aquel día la ciudad se tiñó de sangre. Sangre de las cientos de personas que murieron y de las miles que resultaron heridas y que hoy tratan de seguir adelante con unas vidas que ya no son las mismas. **(El Universal, p. 21; El País, Ocho Columnas)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	FINANZAS	5

Moldeando la fuerza laboral del porvenir

ENTREVISTA

Yoloxóchitl Bustamante

Directora general del IPN

ZENYAZEN FLORES
zflores@elfinanciero.com.mx

México vive una nueva era del conocimiento y de avances en la tecnología cuyo impacto se verá reflejado en los próximos 5 a 10 años en la creación de nuevas carreras profesionales y en cambios "casi radicales" de las profesiones con una tendencia a la especialización de los jóvenes. Esa transformación de las profesiones no se dará mágicamente, por lo que en los siguientes años las universidades y empresas deberán hacer los ajustes necesarios para adecuar el talento al progreso del país y del mundo.

___ ¿Las universidades se están preocupando por lanzar nuevas carreras?

___ Yo diría que en términos generales sí se están preocupando las instituciones de educación superior. Visualizamos la necesidad de hacer pertinentes las profesiones que ofrecemos. Por ejemplo, medicina sigue siendo muy demandada y la verdad es que la atención del ser humano siempre se necesitará, pero será en las especialidades, maestrías y doctorados donde se orientarán a temas más específicos. Están surgiendo los conceptos de células troncales, células madre y medicina espacial, que hoy día no son realidades, pero se están sentando las bases para que si bien se estudie una carrera de médico

como la plataforma fundamental, después tenga una especialidad.

___ ¿Las empresas demandarán las nuevas profesiones?

___ Creo que, de una manera franca, aún no se requieren porque estos campos en la mayoría de los casos están a nivel experimental o empiezan a aplicarse en otros países más avanzados que México. Aquí todavía no hay ese giro de la industria más que de manera muy especial en algunos campos.

Uno de ellos es la medicina, donde hay tecnologías muy sofisticadas que se están aplicando, o en el campo de la aeronáutica que empieza a trabajar en algunas cosas muy específicas al igual que en el campo espacial, y la nanotecnología que ya se está utilizando de manera concreta en algunas cosas, pero aún en una escala menor.

Estamos confiando en que la industria y las empresas también se den cuenta de las oportunidades comerciales y económicas que estos nuevos campos significan y que entonces, irán girando hacia ellos, para lo cual requerirán a estos especialistas de nuevas carreras, que para ese momento estarán ya formados.

___ ¿Veremos en un futuro una carrera como la de piloto espacial en el Politécnico?

___ Cada vez más el trabajo se vuelve interdisciplinario; en los campos no se tiene una sola especialidad sino que están participando varias áreas.

Estamos trabajando en una Ingeniería Aeroespacial, pero no en la formación de un piloto aeroespacial, sino de ingenieros, que son los que van a trabajar en la construcción de los dispositivos

que tengan que ver con el trabajo aeroespacial. En la especialidad aeroespacial entran carreras como la robótica, mecánica, mecatrónica; entran muchas ciencias materiales para que el objetivo final se pueda concebir.

___ ¿Podrían las nuevas carreras significar una mejora salarial?

___ Eso tiene mucho que ver con la forma en que las empresas vayan a empezar a aplicarse en esos campos, porque es una cuestión que depende del mercado, y ese mercado por supuesto que va a ser más sofisticado conforme esos campos sean más especializados.

Esperaríamos por supuesto que los que trabajen en esos campos tengan una remuneración más adecuada al grado de complicación que ha habido en su formación y que hay en su trabajo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Se atenderán las denuncias de irregularidades: UNAM

“Apatía” en elección para renovar espacios en el Consejo Universitario

Emir Olivares Alonso

Ayer se realizó el proceso electoral para renovar los 80 espacios de la representación estudiantil en el seno del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para el periodo 2014-2016.

Si bien hubo varias quejas en algunas escuelas y facultades, según los primeros reportes oficiales la jornada “transcurrió con tranquilidad” y se espera que los resultados se den a conocer este miércoles. Se informó que las denuncias e impugnaciones serán atendidas conforme a las normas universitarias. Además, candidatos y estudiantes consideraron que hubo “cierta apatía” entre sus compañeros para participar en el proceso.

En algunas dependencias de la casa de estudios también se eligió a los alumnos que se sumarán a los Consejos Académicos de Área y a los Consejos Técnicos. Además, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) se realizó una “elección extraordinaria” de consejeros universitarios investigadores, debido a que sus dos representantes ante el CU renunciaron hace unas semanas para incorporarse al servicio público.

Para este proceso se registraron 127 fórmulas –con titular y suplente– en 38 escuelas y áreas de posgrado. En prácticamente todas las dependencias universitarias la votación se realizó a través de Internet, salvo en el IIJ y en las facultades de Economía y de Ciencias Políticas y Sociales, donde se decidió que los comicios se efectuaran en urnas, “para evitar caída del sistema o que alguien votara por otra persona obteniendo su contraseña”.

Cabe recordar que en la FFL el proceso se postergó dos días debido a la violencia suscitada el lunes de la semana pasada entre dos grupos que se disputan el control del auditorio Che Guevara.

Estudiantes y representantes de algunas de las planillas en las facultades de Economía y Derecho, en la Escuela Nacional de Artes Plásticas y de los Colegios de Ciencias y Humanidades denunciaron irregularidades, como “coacción del voto, personas facilitando tabletas para que la comunidad votara por cierta fórmula, uso de propaganda el día de la elección y robo de contraseñas para emitir el sufragio vía electrónica”. Estos señalamientos fueron atendidos por las respectivas comisiones locales de vigilancia, y los que se dijeron afectados presentarán las impugnaciones correspondientes.

En el caso de las elecciones para el CU –que es la máxima instancia en la política administrativa y académica de la UNAM–, cabe recordar que tras las reformas aprobadas en agosto de 2011, la presencia de consejeros alumnos en ese órgano colegiado se amplió de 60 a 80 espacios.

La idea de las modificaciones fue fortalecer y ampliar la base de representación, al incrementar en 55 el número de integrantes, con lo que pasó de 228 a 283. El número de consejeros alumnos creció de la siguiente manera: los representantes de bachillerato pasaron de ocho a 16; los de escuelas y facultades profesionales, de 44 a 52, y de ocho a 12 los de posgrado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

La duración en el encargo para los alumnos es de dos años, y para trabajadores, académicos e investigadores es de cuatro. Los integrantes ex officio, es decir, directivos y autoridades, permanecen en el CU hasta que termina su periodo al frente de sus respectivas direcciones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Se organizan alumnos ante pugna por el Che Guevara

Emir Olivares Alonso

Frente a la problemática suscitada la semana anterior debido a la pugna por el control del auditorio Che Guevara entre dos grupos, estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) de la UNAM se organizan en asambleas por colegios para llevar una postura sobre el conflicto a la “asamblea general” que se realizará el próximo jueves.

En lo que va de esta semana, cuatro colegios de la facultad se han reunido para discutir el tema. Aunque con matices, las posiciones son similares: que el auditorio sea gestionado por la comunidad, no por un grupo; rechazo a la violencia como forma de resolver los conflictos y que no haya presencia de autoridades ni de partidos políticos.

Los jóvenes lamentan el “desinterés” de la comunidad de la FFL, pues en algunas asambleas es poca la asistencia, lo que consideran “preocupante” ante la tensión que se vive no sólo en la facultad, sino en toda la UNAM por esta pugna.

Si bien el auditorio Justo Sierra –al que durante el movimiento de 1968 los estudiantes nombraron Che Guevara– ha estado tomado por diversos grupos desde septiembre de 2000, la situación se agravó desde el pasado 19 diciembre, cuando un grupo autodenominado “anarquista” ingresó por la fuerza al recinto para desalojar a los integrantes de los colectivos “estudiantiles y sociales” que mantuvieron la ocupación durante los últimos cuatro años. Pero el lunes de la semana pasada, jóvenes con los rostros cubiertos –según versiones ligados a los grupos expulsados en diciembre– actuaron de manera similar y volvieron a tomarlo. Horas más tarde los “anarquistas” retornaron y tras un enfrentamiento se quedaron una vez más con el control del mismo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

El 30 de junio sustituye a Morales Orozco

David Fernández Dávalos, nuevo rector de la Uia

David Fernández Dávalos será el nuevo rector de la Universidad Iberoamericana (Uia), campus ciudad de México, para el periodo 2014-2018. A partir del 30 de junio sustituirá a José Morales Orozco, quien concluirá su gestión tras una década al frente de la institución de educación superior.

Morales Orozco fue ratificado por tres periodos de dos años, adicionales a los cuatro de su primer nombramiento.

Fernández Dávalos fue nombrado decimoséptimo rector de la Uia el pasado 10 de marzo por la Asamblea General de Asociados de la Universidad Iberoamericana (UIAC), máximo órgano de gobierno de la institución. Nació en Guadalajara en 1957 y realizó estudios de filosofía y ciencias sociales en el Instituto Libre de Filosofía. Es licenciado en teología por el Colegio de Estudios Teológicos y maestro en sociología por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Se ordenó como sacerdote jesuita en 1990.

Asimismo, fundó y dirigió el Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y de la Calle (Matraca) AC, en la ciudad de Jalapa, Veracruz. De 1994 a 1998 dirigió el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

En 1996 recibió el premio Human Rights Watch por su labor en la promoción y defensa de los derechos humanos. Actualmente es miembro del Internacional Council on Human Rights Policy, con sede en Ginebra, Suiza.

De 1998 a 2002 fue rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y de 2000 a 2001 coordinó la Comisión Consultiva del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología en el estado de Jalisco. De 2008 a 2013 fue rector de la Universidad Iberoamericana Puebla.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	CAPITAL	34

El sindicato acepta aumentos a sueldos de 5.5 y 4.5 por ciento

Intentará la UACM que salario total de trabajadores cotice ante el Issste

Alejandro Cruz Flores

Sindicato y autoridades de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) acordaron determinar una estrategia que permita que el total del salario de los empleados se cotice ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y no sólo una parte, como sucede actualmente, lo que afecta jubilaciones y prestaciones de los empleados.

Lo anterior durante la negociación salarial en la que el gremio decidió conjurar el emplazamiento a huelga previsto para el primer minuto de hoy, al aceptar un incremento salarial de 5.5 por ciento para los trabajadores de los niveles 16 y 18 –intendencia, obras, choferes y algunas secretarías– y de 4.5 por ciento para el resto de los empleados, informó el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la universidad, Javier Marmolejo.

Respecto de la cotización de los salarios, el tesorero de la UACM, Carlos García Neri, explicó que por “prácticas heredadas” del Gobierno del Distrito Federal, previo a la autonomía, las percepciones de los trabajadores se dividen en salario base, cantidad adicional y reconocimiento mensual, y sólo el primero es el que se cotiza ante el Issste.

De esta forma, agregó, se busca la integración salarial para que todas las percepciones sean cotizadas, de ahí que se creó una comisión mixta encargada de idear una estrategia para que año tras año se puedan incorporar gradualmente esos recursos –que se estiman en 38 millones de pesos– para su cotización, y “no romper el equilibrio del presupuesto de la universidad”.

El propósito, dijo por separado Javier Marmolejo, es construir una propuesta para que, en un plazo no mayor a cinco años, esta situación se regularice mediante la gestión de partidas presupuestales para dicho fin; aunque García Neri estimó que se requerirá el doble de ese tiempo.

La propuesta deberá ser entregada a más tardar el último día de abril próximo, es decir, antes de que concluya el interinato en la rectoría de Dussel Ambrossini.

En cuanto a la negociación salarial, el líder sindical destacó que por decisión de la rectoría, encabezada por Enrique Dussel Ambrosini, el incremento salarial no incluye a los coordinadores ni al rector.

Aunque los trabajadores exigían 9 por ciento de incremento a sus percepciones, finalmente el sindicato decidió en asamblea aceptar la oferta de la administración y no ir a la huelga. La decisión se adoptó con 266 votos en contra, 18 en favor y 17 abstenciones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	ESTADOS	15

Sin avalar reformas, 6 estados

Corresponsales

A unas horas de que venza el plazo para que 31 Congresos estatales armonicen sus leyes secundarias en materia educativa, seis han incumplido; Oaxaca firmó un acuerdo para postergar el debate.

Ayer, en medio de violentas protestas de maestros en Puebla y Guerrero aprobaron las leyes secundarias. En Chiapas y Coahuila, los inconformes exigieron dar marcha atrás y no publicar las modificaciones de ley en las gacetas oficiales.

Se prevé que este miércoles aprueben las reformas legisladores de Morelos y Tabasco; estaría pendiente la modificación a las leyes en Baja California Sur, Colima, Nuevo León y Sinaloa.

En el pasado mes de septiembre, el Senado de la República aprobó modificaciones a los artículos 3 y 73 de la Constitución, que contemplan, entre otros puntos, la implementación de un sistema estandarizado de contrataciones y ascensos basado en evaluaciones.

Otorgó un plazo, hasta el 12 de marzo, para que los estados armonizarán sus leyes secundarias. Una vez lograda la armonización, la siguiente fase de la reforma será organizar el concurso de ingreso de maestros al servicio educativo, para julio.

Después se tendrán que alinear las acciones de la secretaría para que una vez que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación dicte los lineamientos respectivos para implementar los instrumentos evaluatorios tanto de alumnos como de docentes en 2015.

El lunes, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet, afirmó que aunque se incurre en una responsabilidad, los estados que incumplan con la armonización de la reforma no serán sancionados.

Sin embargo, las entidades que no cuenten con las leyes estatales modificadas, tendrán problemas con la disposición de recursos y programas, al no tener establecidos diversos mecanismos.

Protestas en cinco estados

En Chiapas, inconformes con la reforma educativa destrozaron el portón principal, cristales de cubículos y accesos internos al congreso, mientras diputados votaban la reforma educativa.

Los destrozos fueron atribuidos a maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), aunque por la noche, el presidente de la Mesa Directiva, Neftalí Del Toro Guzmán (PVEM) rechazó la versión.

El legislador atribuyó los destrozos a "un grupo de jóvenes autodenominados anarquistas". Expuso que hay un pacto de civilidad con maestros, que se manifestaron de forma pacífica.

Ayer, maestros de la CNTE declararon un paro de labores de 48 horas como parte de la jornada nacional contra la armonización de las leyes educativas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	ESTADOS	15

En Oaxaca, profesores de la sección 22 del SNTE iniciaron un paro laboral y por 12 horas bloquearon nueve tramos carreteros en zonas limítrofes con estados vecinos como Veracruz.

En la región Cuenca, en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, los profesores tomaron las casetas ubicadas en los puentes El Caracol y Papaloapan.

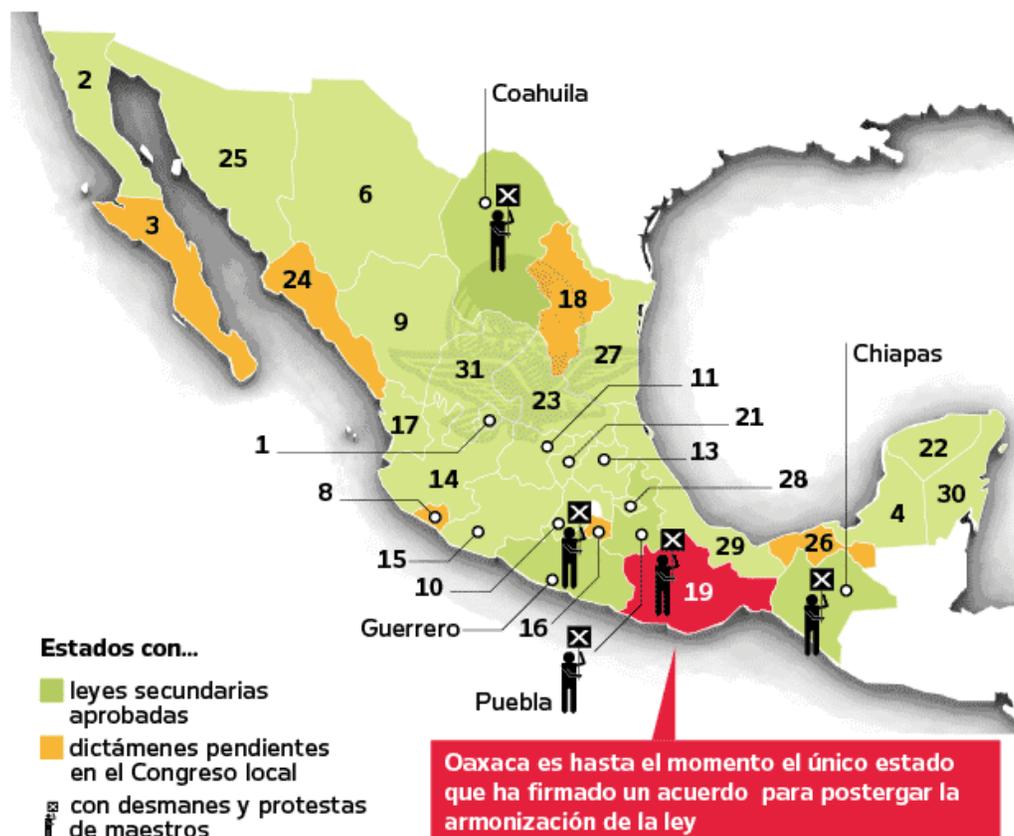
Por su parte, profesores de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) retrasaron la sesión de diputados en Acapulco, donde se discutían las leyes secundarias y corretearon a tres legisladores; cuando se retiraron, los diputados aprobaron el dictamen legislativo.

El pasado lunes, el Congreso de Guerrero determinó que la sesión de la comisión de educación, para analizar y aprobar las leyes secundarias a la reforma educativa, se realizaría en una sede alterna, tras la toma que mantiene la CETEG del recinto legislativo en la capital del estado, por lo que se designó el Centro de Convenciones de Acapulco.

En el estado de Puebla, previo a la dictaminación del proyecto, aproximadamente 25 integrantes del Consejo Democrático Magisterial se manifestaron en la sede del Poder Legislativo, sin embargo, se les impidió el ingreso inmueble.

AVANZA ARMONIZACIÓN

El plazo para modificar las leyes estatales para homologarlas con la reforma educativa federal vence este miércoles; seis de los 31 estados que deben aprobar modificaciones en la legislación local han incumplido con el mandato





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	ESTADOS	15

1 Aguascalientes	12 Guerrero	23 San Luis Potosí
2 Baja California	13 Hidalgo	24 Sinaloa
3 Baja California Sur	14 Jalisco	25 Sonora
4 Campeche	15 Michoacán	26 Tabasco
5 Chiapas	16 Morelos	27 Tamaulipas
6 Chihuahua	17 Nayarit	28 Tlaxcala
7 Coahuila	18 Nuevo León	29 Veracruz
8 Colima	19 Oaxaca	30 Yucatán
9 Durango	20 Puebla	31 Zacatecas
10 Edomex	21 Querétaro	
11 Guanajuato	22 Quintana Roo	

Fuente: Congresos Locales

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	22

Mexicanos Primero cuestiona “cinismo”

La “declaratoria política” en Oaxaca para no armonizar la ley local de educación con la reforma constitucional en la materia es una muestra de “cinismo” por parte de las autoridades del gobierno de ese estado y de la Sección 22 del SNTE, que “sigue secuestrando las posibilidades de mejora en la educación de los oaxaqueños” mientras “el gobernador y los legisladores se pliegan”, lamentó la organización Mexicanos Primero.

Apuntó que “el documento no tiene ninguna sustancia jurídica, pero la cúpula sindical sabe que la firma pública manda el mensaje de que se pretende posponer y distorsionar la aplicación de lo dispuesto por la Constitución”.

En un comunicado, la agrupación civil manifestó que “es triste y vulgar que se recurra a este circo mediático, tratando de confundir a los padres y ciudadanos de Oaxaca. Es también dramático cómo la cúpula quiere engañar a su base militante y comprar tiempo para no reconocer que han sido derrotados, puesto que la aplicación de las leyes generales no puede exceptuar a Oaxaca”.

Lo acordado entre el gobernador de Oaxaca y la Sección 22 del SNTE es para Mexicanos Primero una burla a la Reforma Educativa, porque no hay contenido ni fechas concretas para la

consulta y los foros que señaló el gobierno de Gabino Cué, lo cual, sostuvo, lo convierte en “cómplice” del desacato a las leyes educativas.

“Es falso que con ello se eximan las responsabilidades del Congreso de Oaxaca para la armonización legislativa, o que respaldado por esta firma el gobernador pueda esquivar su deber de cumplir y hacer cumplir las normas nacionales”, reclamó la agrupación.

Por tanto, hizo un llamado al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la SEP y a la Secretaría de Gobernación a que no den cabida a dudas de que la Reforma Educativa está ya vigente.

Lo ocurrido en Oaxaca, añadió, sólo es una muestra “del profundo desprecio por los derechos fundamentales de los niños, para preservar las prebendas de los adultos, que en el caso de Oaxaca significan el control del

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca”.

Lamenta que no haya castigos

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista José González Morfín, lamentó que no exista sanción para las entidades federativas, como Oaxaca, que se niegan a respetar los plazos establecidos en la Reforma Educativa, aprobada por el Congreso de la Unión en 2013.

—LILLIAN HERNÁNDEZ Y NOTIMEX

DESERCIÓN

Mexicanos Primero recordó que Oaxaca tiene el más alto índice de abandono escolar en primaria, así como bajos resultados en la prueba PISA en alumnos de 15 años.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	5

Fija lineamientos de gestión escolar

Acota SEP actos extra académicos

Buscan evitar distracciones que interfieran con la enseñanza

SONIA DEL VALLE

Distraer a los niños para agitar banderitas en la recepción de dignatarios así como la celebración de festivales y concursos en las escuelas son actividades que quedarán restringidas.

La Secretaría de Educación Pública dio a conocer ayer los Lineamientos para Formular los Programas de Gestión Escolar para evitar que ningún funcionario, legislador o autoridad interrumpa ni las clases, ni el aprendizaje de los alumnos.

“Se trata de decirle a la sociedad y a los dignatarios, de decirle a todo el mundo, que la escuela tiene una misión y esa misión está por encima de cualquier otra necesidad”, señaló la subsecretaria de Educación Básica, Alba Martínez, en confe-

rencia de prensa.

Los lineamientos, dijo, son normas que deberán acatar todas las escuelas, tanto públicas como privadas del País.

“Si alguien saca a los niños a agitar banderitas, estará incurriendo en algo indebido”, señaló Martínez.

Explicó que las reglas contribuyen a dejar a un lado los usos y costumbres, para que cada escuela pueda plantearse una Ruta de Mejora sin interrupciones externas y sobrecarga administrativa y burocrática.

Martínez Olivé explicó que cada escuela deberá elaborar antes del inicio del ciclo escolar su programa de gestión escolar y/o Ruta de Mejora, y después de iniciado éste no se podrá agregar una nueva actividad, como ferias o programas gubernamentales que distraen a los maestros, directores y alumnos de su tarea principal.

“No quiero decir que para mañana se van a terminar con todo esto, pero es una condición

de la SEP que los niños tienen que estar en la escuela para que aprendan”, señaló.

De acuerdo con los lineamientos que se dieron a conocer ayer, las autoridades educativas deberán asegurar el respeto del tiempo de la escuela y en específico el tiempo del aula.

También se deberán evitar acciones y programas que no respondan a una solicitud del centro escolar o al desarrollo de su Ruta de Mejora y que lo distraigan de sus prioridades y le generen carga administrativa.

Las autoridades estatales y municipales deberán evitar que la escuela sea el sitio de descarga de iniciativas públicas, sociales y privadas que la desvíen del cumplimiento de los objetivos y metas educativas.

Martínez explicó que en caso de que cualquier autoridad busque poner en marcha un programa en las escuelas, éste deberá ser aprobado por el Consejo Técnico antes del inicio del ciclo escolar.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	13

PROGRAMA PILOTO DE INCLUSIÓN DIGITAL

Darán tabletas a 4,500 estudiantes de Guanajuato, Morelos y Querétaro

[CECILIA FIGUERA]

■ El subsecretario de Educación Superior de la SEP, Fernando Serrano Migallón, aseveró que “la calidad de la educación en México debe estar a la altura de los retos del país y refrendar ese nivel día a día”, motivo por el cual, recordó, “el presidente Enrique Peña Nieto ha hecho de la calidad con equidad el fundamento de la política educativa, como lo ha estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”.

Así lo estableció al dar a conocer el Programa Piloto de Inclusión Digital, que consiste en la entrega de tabletas a escuelas públicas para alumnos de quinto y sexto de primaria, y que será en beneficio de 4.500 estudiantes de los estados de Guanajuato, Morelos y Querétaro.

El subsecretario refirió que a través de este programa se busca conocer diferentes modelos de implementación de la tecnología dentro de las aulas, así como mejores prácticas y estrategias de formación de docentes y alumnos.

Además, a través de este

programa, dirigido por la SEP, en colaboración con la Coordinación de Estrategia Digital de la Presidencia de la República, se convocó a los interesados a presentar soluciones integrales que incluyeran el ecosistema necesario (conectividad, capacitación, contenidos, acompañamiento e infraestructura) para beneficiar la entrega de tabletas para alumnos de quinto y sexto años de primaria, y tabletas o equipos de cómputo portátiles para los docentes de las escuelas públicas en los Estados de Guanajuato, Morelos y Querétaro.

El Programa recibe la asistencia, seguimiento y retroalimentación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de una Cooperación Técnica a fondo perdido; la Oficina Regional de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para América Latina, y el Comité de la Sociedad Civil integrado por autoridades de las fundaciones y organismos que impulsan la educación de calidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	HIDALGO	9

Hidalgo participó en el foro regional de educación normal

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), participó en los trabajos del Foro Regional de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, relativo a la Educación Normal, impulsada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, celebrado en Toluca, Estado de México.

El subsecretario de Educación Superior a nivel nacional, Fernando Serrano Migallón, quien encabezó el Foro, reafirmó el reconocimiento de la SEP a la educación normalista del país que ha formado por casi dos siglos la cultura escolar; subrayó que son los maestros quienes han construido las bases de la educación gracias a prácticas y conocimientos propios, y afirmó que la política de formación de los docentes es la otra cara de la moneda que establece los procesos de la Reforma Educativa.

El titular de la SEPH, Joel Guerrero Juárez, destacó que el propósito de este foro se basó en conocer los puntos de vista de los diferentes actores encargados de revisar los esquemas de formación profesional docente para asegurar la calidad de la educación que imparten las instituciones, además de la competencia académica de sus egresados.

Los temas que se abordaron fueron: El nuevo modelo de formación docente; Instituciones que imparten educación normal en la transformación del sistema de formación de maestros para la educación básica y El vínculo entre

formación profesional d atención a las necesidades reales del sistema educativo.

Además, Planeación, seguimiento y evaluación en la educación normal y Modernización de la formación docente.

Por su parte, el subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPH, Rolando Durán Rocha, explicó que en este encuentro participaron los estados de Colima, Guerrero, Michoacán, Puebla, Hidalgo y la entidad anfitriona.

Los estados estuvieron representados por maestros, padres de familia, alumnos, legisladores, investigadores, estudiosos de la educación, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de fortalecer y transformar el modelo educativo del país.

La Reforma Educativa, dentro del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, contempla mecanismos de consulta a fin de revisar el modelo educativo en su conjunto para garantizar una educación con calidad en todos los tipos y modalidades con énfasis en la inclusión y equidad.

El delegado federal de la SEP en Hidalgo, Raimundo Ordóñez Meneses, señaló que hoy más que nunca se requiere de maestros preparados para brindar educación de calidad y dijo que los foros son espacios que buscan conocer propuestas de la sociedad en general, por ello reiteró la invitación a participar en ellos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	POLÍTICA	34

Buscarán que SaludArte sea referente

Gabriela Romero Sánchez

El Gobierno del Distrito Federal quiere que el programa SaludArte se convierta en referente para todas las entidades del país, aseveró el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, quien explicó que a la fecha atiende diariamente a 21 mil niños de alrededor de 85 escuelas de tiempo completo.

Durante la entrega del recetario SaludArte a 300 integrantes de mesas directivas de padres de familia de escuelas, en el Gran Hotel de la Ciudad de México, detalló que las 52 recetas que lo integran fueron elaboradas por los chefs más importantes del Distrito Federal y evaluadas por institutos y expertos en nutrición, por lo cual será una herramienta para combatir el problema de la obesidad en ese sector de la población.

Luego de recordar que en años anteriores las relaciones entre la administración local y la Secretaría de Educación Pública (SEP) “no eran del todo fáciles de acoplarse”, Mancera Espinosa explicó que la secretaria de Educación local, Mara Robles, logró construir una relación que permitió firmar el acuerdo con las autoridades federales para avanzar en programas como SaludArte.

“Llegar a una escuela e implementar SaludArte no es nada más llegar y decir ‘a partir de mañana los niños se quedan aquí a comer’. Implica poner protecciones en los espacios abiertos para que tengan una malla de protección para el sol, coordinamos con los profesores, implementar logística para la parte del deporte, la activación artística y la comida caliente que se va a dar”, refirió.

Mara Robles remarcó que el combate al flagelo de la obesidad infantil es una responsabilidad compartida entre el gobierno de la ciudad de México, padres de familia e instituciones escolares.

“Estamos muy orgullosos de decirles que el millón 800 mil comidas que van distribuidas hasta el día de hoy en las escuelas podrán ser también compartidas por todos ustedes en sus casas, porque hemos pedido a los chefs más importantes de México que elaboren el recetario SaludArte y es motivo de orgullo para el jefe de Gobierno, que tuvo esta idea.”

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	1	13

Tendrán colegios privados 18 meses para instalar bebederos: diputados

Arturo R. Pansza

Debido a los altos índices de obesidad que padece México, se aprobó en comisiones de la Cámara de Diputados una iniciativa para dar un plazo de 18 meses a los planteles educativos particulares para la instalación de bebederos, bajo la supervisión de las autoridades competentes.

Así, el argumento de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos del recinto deliberativo de San Lázaro, es que México es el segundo país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con mayor obesidad, al padecerla 30 por ciento de su población adulta, superado sólo por Estados Unidos, con 35.9 por ciento del total.

Se avaló ayer la minuta que reforma la Ley General de la Infraestructura Física Educativa para establecer este plazo máximo, a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La Cámara Baja aprobó en diciembre de 2013 un dictamen pa-

ra hacer garante la oferta suficiente de agua potable para consumo humano y de bebederos con suministro continuo del líquido en las escuelas públicas y privadas del país, y una vez analizado por el Senado, se devolvió con modificaciones a sus transitorios.

Resulta que en las reformas enviadas por el Senado, se elimina el sexto transitorio, en el que se daba prioridad a las instalaciones educativas con más de 100 alumnos para la instalación de bebederos de agua. La comisión hizo suyos dichos cambios, así como el citado plazo de 18 meses, en lugar de los 180 días que originalmente se establecían.

La comisión refirió que México ocupa el octavo lugar de obesidad infantil en niños y el cuarto en niñas, colocándose muy por encima del promedio de los países miembros de la OCDE, que es de 20.4 y 21.9 por ciento, respectivamente.

Entre 1999 y 2006, el consumo de bebidas con alto contenido calórico se ha duplicado entre los jóvenes y triplicado entre adultos mexicanos.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	REPÚBLICA	3

Niega Rubén Moreira que Reforma Educativa atente contra derechos de maestros



TORREÓN, Coah. (OEM-Infornex).- El gobernador Rubén Moreira Valdez sostuvo que la adhesión de Coahuila a la Reforma Educativa aprobada a nivel federal y avalada ya por la mayoría de los congresos locales no afectará en lo absoluto los derechos de los maestros, quienes en los hechos estarán muy lejos del riesgo de perder su trabajo al quedar sujetos a un esquema de evaluación en el que a lo largo de tres años tendrán igual número de oportunidades para aprobar los exámenes que habrán de aplicarse, para lo cual además se les ofrecerá la posibilidad de capacitarse previamente a fin de que puedan corregir cualquier deficiencia que pudiera afectarles.

De cualquier manera, reconoció que los maestros inconformes con este tema son libres de manifestar públicamente sus ideas, sin embargo Coahuila no puede ir en contra de lo establecido en una reforma constitucional, de ahí que los legisladores locales hayan aprobado ya la homologación de la ley estatal con la federal en materia educativa.

Los comentarios sobre el tema los

compartió el mandatario coahuilense luego de que el pasado lunes un grupo de maestros realizaron una protesta pública frente al Congreso del estado para demandar que se derogara la Reforma Educativa y las leyes secundarias por considerar que eso atenta en contra de sus derechos.

Por principio, planteó que la reforma constitucional en el tema educativo fue votada por la tercera parte de los diputados federales y senadores y por todas las legislaturas locales.

Luego, se ha advertido ya por parte del Gobierno Federal a través de la SEP que aún aquellos estados donde por alguna razón no se homologuen las leyes locales a la Reforma Educativa general, finalmente estarán jurídicamente obligados a reconsiderar al promoverse a través de la PGR una acción de inconstitucionalidad.



Avala el Senado cárcel por acoso

Alberto Morales, Juan Arvizu,
Francisco Nieto y Horacio Jiménez
politica@eluniversal.com.mx

El Senado aprobó una reforma al artículo 259 bis del Código Penal Federal que prevé castigar con multas, despidos y cárcel a jefes y maestros que incurran en acoso laboral y sexual, así como otras sanciones a quienes usen violencia física o psicológica contra compañeros de trabajo o escuela.

La reforma, que fue enviada a la

Cámara de Diputados, señala que en caso de reincidencia, además de multa se impondrá la destitución del cargo o empleo.

Al presentar la iniciativa, el senador Alejandro Encinas (PRD), dijo que las reformas dan más certeza jurídica para enfrentar los problemas de acoso sexual y laboral, tanto de mujeres, menores e infantes, que la propuesta original de la Cámara de Diputados.

La reforma establece que el acoso a personas de cualquier sexo será sancionado cuando se realice con la amenaza de causar a la víctima un mal relacionado con la actividad que los vincule, sea laboral, docente, doméstica o de cualquier otra índole,

con una pena de seis meses a dos años de prisión, y de 30 a 50 días como pago de multa.

Mariana Gómez del Campo (PAN), aseguró que con estos cambios se termina con vacíos legales que generan "nichos" de indefensión e impunidad, ya que permite dotar al Estado con herramientas para que sancione y proteja a las víctimas que enfrentan este problema.

Dolores Padierna Luna (PRD), refirió que en México 47% de las mujeres de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja y 14 de cada 100 mujeres en ha sido víctima de violencia física.

Castigo a funcionarios municipales

A su vez, la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional para incluir de manera expresa como sujetos de responsabilidad a los servidores públicos municipales que administren y manejen indebidamente los recursos federales.

La reforma al artículo 108 de la Constitución establece que "los integrantes de los ayuntamientos" serán responsables por violaciones a la Carta Magna y a las leyes federales, así como por el manejo y "aplicación indebida" de fondos y recursos federales.

El pleno también aprobó un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública para que la Policía Federal garantice el respeto de los derechos humanos reconocidos en tratados internacionales ratificados por México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIÓN	4

El acoso de cualquier índole será castigado con una pena de 6 meses a 2 años de prisión, y de 30 a 50 días de multa

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	1	20

VERÓNICA PORTE PETIT ANDUAGA,
DIRECTORA OPERATIVA DE EDUCACIÓN FINANCIERA BANAMEX

Saber Cuenta va por más educación financiera

La tarea es impulsar productos financieros accesibles para la población con los cuales puedan forjar un patrimonio estable

Paulina Gómez
EL ECONOMISTA

VERÓNICA PORTE Petit Anduaga, directora operativa del programa Educación Financiera Banamex, aseguró que pese a que hay un rezago por parte del gobierno para impulsar proyectos de educación financiera, los avances en esta materia entre la población van por buen camino.

Para adentrarnos un poco en el tema, explicó que el programa Saber Cuenta de Banamex nace bajo la necesidad de impulsar la calidad de vida de los mexicanos sin importar su edad, ubicación geográfica y condición económica.

Hoy, tras casi 10 años de operación, la Iniciativa de Banamex logró atender a poco más de 7,400 personas a través de la promoción de una cultura financiera.

En entrevista con *El Economista*, su directora aseguró que el objetivo es mejorar las finanzas de los individuos y evitar problemas de sobreendeudamiento.

Muestra de ello fueron los resultados de la sexta edición de la Semana de Educación Financiera 2013, iniciativa que se llevó a cabo a nivel nacional y que logró albergar a poco más de 19,613 visitantes. Cabe destacar que en este encuentro Banamex participó con 56 conferencias, entre obras de teatro y talleres.

Porte Petit Anduaga precisó que

aún falta mucho camino que recorrer; por ello, propone que las instituciones financieras, entidades gubernamentales, Iniciativa Privada y sociedad civil desarrollen alianzas estratégicas para generar productos financieros que contribuyan a cimentar el patrimonio de la población.

En la actualidad, Saber Cuenta tiene una red activa de 76 instituciones que trabajan en conjunto para desarrollar temas de diseño, implementación y evaluación.

“Los mexicanos tienen un gran empoderamiento de sus finanzas, lo que les permite tomar una actitud proactiva para mejorar y encontrar alternativas que acrecienten su economía”, dijo.

Porte Petit Anduaga precisó que en los próximos meses, Saber Cuenta de Banamex se enfocará en redireccionar proyectos en temas financieros para los emprendedores del país, pues en ellos está el futuro de los empleos que México necesita.

Por ello desarrollarán planes de negocios y reforzarán las estrategias en temas de emprendimiento, quieren capacitar a los jóvenes sobre planes de negocios y trámites para abrir una empresa, y lo más importante será brindarles conocimientos sobre la administración de los recursos.

Con base en datos del banco, reveló que las cifras son alarmantes, pues se estima que 50% de las empresas de nueva creación en el país baja sus cor-

tas antes de alcanzar los tres años de operación.

“México tiene un alto potencial de emprendedores y empresarios jóvenes, se genera mucha actividad productiva, el problema es que un gran porcentaje de proyectos se queda en el camino por falta de herramientas de educación financiera”, abundó.

NIÑOS Y JÓVENES. SU PRINCIPAL NICHOS

Porte Petit Anduaga intenta que a través de actividades lúdicas que contribuyan al desarrollo de capacidades para mejorar la toma de decisiones se involucre la participación directa de niños y jóvenes en temas de educación financiera.

Es un objetivo, precisó, que durante este sexenio se genere una alianza con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública para que se incorpore al currículo escolar —en todos los niveles educativos— con temas de educación económica y financiera.

“Esta estrategia potenciará los resultados en menos tiempo, se generarán ciudadanos más educados y libres de deudas, que aprendan a vivir con el dinero que tienen sin poner en riesgo el que no tienen”, explicó.

AHORRO PARA EL RETIRO, OBJETIVO

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros reveló que, en México, casi 40% de la población no

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	1	20

ahorra.

Y pese a que la cifra de quienes sí lo hacen podría sonar alentadora, la realidad es que muchos (43.7%) utilizan mecanismos informales como: tandas, debajo del colchón, préstamos familiares. En este contexto, la directora operativa aseguró que se han dado pasos importantes, pues en el 2008 se tiene el registro de que sólo 18% de la población contaba con el hábito del ahorro.

Después de seis años de mantener latente el programa, la cifra supera 30% y se espera que en el mediano plazo el número de personas con este hábito se duplique.

“No hay duda de que tenemos mucho que trabajar en temas de ahorro para el retiro. Hay que redoblar esfuerzos y lanzar alternativas de inversión e incentivar a las personas para comenzar a una edad temprana”, consideró.

Finalmente, catalogó como acertada la implementación de la reforma financiera. Aseguró que ayudará a incentivar la generación de mayor acceso al crédito con menos tasas de interés y, por ende, los mexicanos mejorarán su calidad de vida.

karla.gomez@economista.mx

7,400
personas
a lo largo de la República Mexicana se han beneficiado por el programa. Este año se espera un incremento de 10 por ciento.

40%
de la
población mexicana no ahorra. Utiliza mecanismos informales como: tandas, debajo del colchón o préstamos familiares.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	CULTURA	21

La educación pública se está deteriorando: Fernando Savater

Víctor García Esquivel

La educación pública se está deteriorando y ahora sólo algunos tienen la posibilidad de recibir una enseñanza de calidad, al poder pagar sus estudios en buenas escuelas. “Por eso debemos defender la educación pública, que es como la protección social, porque forma parte de nuestros bienes”, señaló el filósofo español Fernando Savater.

Al presentar su reciente libro *Figuraciones más*, llamó a valorar la importancia de la educación como un bien público, “porque una sociedad de niños y jóvenes educados tiene más posibilidades de enfrentarse a los problemas del mundo actual, mientras que una sociedad de gente ignorante está condenada al atraso y ver a la democracia sustituida por fórmulas populistas”.

Señaló que esta situación pervive en muchos países del mundo y tiene como consecuencia el que no exista un modelo único de educación, pero la sociedad debe intentar conseguirlo, por lo menos en cada uno de los países de la mejor manera que sea posible”. El objetivo de los países civilizados es ofrecer buena educación a sus habitantes, añadió.

En su reciente libro escribe: “El objetivo final de la educación es desarrollar la disposición a reconocer y respetar la semejanza esencial de los humanos más allá de nuestras diferencias de sexos, etnias o determinaciones naturales (...) Para ello, el aula escolar debe parecerse lo más posible a la sociedad en la que debemos convivir juntos los diferentes sexos, etnias, creencias tradicionales, capacidades psíquicas o físicas, etc.”. Aquí recordó que Octavio Paz fue un gran educador.

Savater comentó que tendrá presentaciones de su libro en el Distrito Federal, Puebla y Mérida, hace reflexiones en torno a la educación actual, porque es uno de los temas que más le interesan, pero también escribe de otros que tienen que ver con la cultura, tal como se vive actualmente y donde incluye los comentarios de autores a los que él admira, aunque ya no estén vivos, pero cuyas ideas no pierden vigencia ante la actualidad.

En este sentido, Savater escribe sobre los problemas de la piratería en internet. Al respecto comenta que deben existir regulaciones que impidan se malbarate el trabajo que los escritores, compositores musicales, cineastas o distintos productores realizan y se ponen a disposición de la gente en internet.

“Coartar la libertad de los delincuentes es asegurar la libertad de los demás. Quienes desean bajar de la red libros o música, por ejemplo, sin pagar a los autores, al menos el precio justo, por el trabajo que han hecho, son delincuentes. Entonces su libertad es la de atropellar el trabajo de los demás, de modo que hay que regularlo de alguna forma, así como se hace para evitar la pedofilia o pornografía”, apuntó el filósofo.

Y agregó algunas de las consecuencias que tiene la piratería en varios países, como España es el retroceso en el campo de editorial, así como el cine, por lo que advierte que ejercer la piratería es robar la cultura a los demás.

“Quienes atentan contra la propiedad de los creadores están a punto de dejar sin cultura a los demás, a la gente que quiere bajarla a un precio justo, pues hay que comprender que los creadores también deben beneficiarse de su arte”, añadió.

LA
CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	CULTURA	21

Ante esto, Savater retoma el tema de la educación, pues le preocupa la indiferencia de la sociedad ante estos temas, sobre todo de quienes están dentro de las aulas para enseñar. “Me preocupa la indiferencia de personas que están en un colegio dando clase y que no les parece algo grave el tema de la piratería. El asunto es que esa indiferencia propicia la negativa a educar para este nuevo mundo.

“Es una perversión que no haya una enseñanza sobre el tema y con esto dejar que los más jóvenes piensen que eso no tiene ninguna importancia y continúen con estas actitudes hacia el tema”, expresó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	23

Entregarán 317 mil *tablets*

➤ TOLUCA. - El secretario de Educación del Estado de México, Raymundo Martínez Carbajal, dijo que para el ciclo escolar 2014-2015 entregarán 317 mil tabletas que el gobierno federal autorizó para alumnos de quinto año de primaria, lo que ayudará a que la educación básica cuente con herramientas que permitan una mejor calidad en el aprendizaje.

Explicó que esa tecnología funcionará en todo el territorio mexicano, ya que recordó que está en marcha el programa piloto en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para lograr la conectividad a internet al 100 por ciento en el estado.

Recordó que el gobierno estatal ha entregado más de 26 mil *laptops* a alumnos de nivel básico.

-DALILA RAMÍREZ

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	23

Dos estados más homologan su legislación

➤ El Estado de México y Puebla se unieron ayer a la lista de entidades federativas que han armonizado sus leyes con la Reforma Educativa, a unas horas de que venza el plazo para hacerlo.

Con 54 votos a favor, dos en contra y 13 abstenciones, el pleno del Congreso del Estado de México aprobó las modificaciones a la Ley de Educación estatal y con ello cumplió con la homologación con las leyes federales.

Asimismo, avaló la expedición de la Ley para la Coordinación Administrativa del Servicio Profesional Docente, cuyo objetivo es el de fijar las

atribuciones de la autoridad educativa estatal en concordancia con lo dispuesto en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

La aprobación se dio sólo unos días después de que la iniciativa de reforma del Ejecutivo estatal fue enviada al Congreso mexiquense.

En Puebla, el Congreso estatal hizo lo propio con 36 votos a favor pese a las protestas del Consejo Democrático Magisterial Poblano, cuyos integrantes intentaron, sin éxito, ingresar por la fuerza al recinto legislativo para evitar la aprobación de las reformas a la ley.

Los líderes de los maestros disidentes calificaron de traidores a los diputados poblanos, bajo el argumento de que las leyes secundarias violan los derechos laborales de los docentes y buscan privatizar la educación.

Otros Congresos que ya han homologado sus leyes con la Reforma Educativa son los de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

—DALILA RAMÍREZ Y FERNANDO PÉREZ CORONA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	TENDENCIAS	24

In versiones

:: Jóvenes Industriales

Hoy arranca en la capital poblana la primera Convención Nacional de Jóvenes Industriales, organizada por la Canacindra, de Rodrigo Alpizar; y tiene como objetivo principal brindar información y herramientas a jóvenes que no estudian ni trabajan para que puedan emprender un negocio de manera efectiva. En el evento estarán los líderes de organismos nacionales y locales, entre los que destacan, además del gobernador **Rafael Moreno Valle**, **Enrique Jacob**, presidente de Inadem; **Jorge Benito Cruz**, secretario de Educación de Puebla, y **José Manuel Romero**, director del Imjuve, además de representantes del Instituto Nacional del Emprendedor y Conacyt, así como diversos empresarios.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	23

CAMPAÑA EN EL EDOMEX



LETRAS A DOMICILIO
El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos puso en marcha su unidad móvil para alfabetizar a mujeres indígenas en el Estado de México.

Foto: Notimex



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	4

En corto

LAMENTAN FALTA DE SANCIONES

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, José González Morfín, lamentó que no exista sanción para las entidades federativas que se niegan a aplicar la reforma educativa. El panista llamó a la cordura a los estados que faltan para que se permita a los niños recibir educación de calidad.

Staff

DISPUTAN ESCUELAS

OAXACA.- Maestros antiparisistas y pobladores de la comunidad de San José Cieneguilla se enfrentaron con maestros de la sección 22 de la CNTE en la disputa por dos escuelas. Se trata de la primaria Niños Héroes y el jardín de niños Francisco I. Madero, operadas por los maestros de la SNTE desde el paro del año pasado.

Virgilio Sánchez

SUMAN 6 MESES SIN CLASES

CHIAPAS.- Un total de 680 niños de los municipios indígenas de Aldama, San Andrés Larráinzar y San Juan Chamula están sin clases desde septiembre del año pasado porque los maestros se fueron al paro de labores que el año pasado realizó el magisterio contra la Reforma Educativa, denunció la organización Melé Xojobal.

Édgar Hernández

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	6

EXIGEN LA RENUNCIA DEL DIRECTOR; BLOQUEARON CARRETERA TRES HORAS

Segundo día de protestas de alumnos del Tecnológico de Acapulco

[MAR HORACIO RAMOS EN ACAPULCO]

■ Alumnos del Instituto Tecnológico de Acapulco (ITA), por segundo día consecutivo, protestaron en el área administrativa del campus y bloquearon de manera intermitente por espacio de tres horas la carretera Cayaco-Puerto Marqués, para exigir la salida de su director Jorge Aceves Jiménez, por presuntas irregularidades.

Cerca de 150 jóvenes pertenecientes al Instituto Tecnológico de Acapulco, realizaron el bloqueo intermitente, el tramo carretero Cayaco-Puerto Marqués, a la altura de las mismas instalaciones del plantel educativo, ocasionando congestión vehicular y malestar entre automovilistas en esa zona del Acapulco rural.

Los integrantes del consejo estudiantil y otros alumnos, que se solidarizaron con la protesta, manifestaron que desde la llegada de Aceves Jiménez a la administración desde hace año y medio, les han disminuido los recursos económicos para la conformación de los equipos deportivos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	PAÍS	8

Refuerza UAEM datos sobre seguridad



REDACCIÓN

Con el propósito de reforzar la información que estudiantes, docentes y administrativos tienen en materia de seguridad y prevención del delito, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) coordina esfuerzos con los tres órdenes de gobierno.

Durante el inicio de los trabajos, en el Centro Universitario UAEM Atlacomulco, del Foro de Seguridad, Prevención del Delito y Derechos Humanos, organizado por la Dirección de Seguridad, Protección Universitaria y al Ambiente de la UAEM, con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la entidad, el director de este espacio académico, Antonio Sámano Ángeles, destacó la importancia de reforzar las estrategias que permitan a la población saber cómo actuar en situaciones de violencia.

Acompañado por los ponentes del foro, que ha recorrido diversos organismos académicos de la universidad mexiquense para presentar conferencias sobre temas como el secuestro, y la prevención del delito, el servidor universitario detalló que este ejercicio está dirigido a los estudiantes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	PP	PP





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	4

Sólo quedan pendientes Oaxaca, BCS y Sinaloa

Cumplen entidades cambios educativos

Vence hoy plazo para homologar leyes estatales con reforma federal

REFORMA / STAFF

En medio de protestas, bloqueos, y persecución de legisladores, la homologación de las leyes estatales con la reforma educativa quedará firme en la mayoría de los Congresos locales.

Ayer, las iniciativas que modifican las leyes estatales de educación fueron aprobadas en los Congresos del Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Tabasco y Sonora. Se preveía que durante la madrugada lo hiciera Guerrero.

Además, fueron avaladas en las comisiones de los Congresos de Baja California, Nuevo León y Morelos; y hoy los dictámenes pasarán al pleno donde se espera que sean aprobados.

En Chihuahua, la iniciativa del Ejecutivo local se aprobará en la Comisión de Educación por la mañana, y se presentará al pleno también para su aprobación.

Por ello, al cumplirse hoy el plazo legal fijado en la Ley General del Servicio Profesional Docente y la reforma a la Ley General del Educación, en 28 entidades se modificó la legislación local para armonizarla con las disposiciones constitucionales en materia educativa y sus leyes reglamentarias.

Sin embargo, el rechazo a la armonización de las leyes estatales se hizo evidente por parte

de maestros disidentes en varios estados.

En Oaxaca miles de docentes afiliados a la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) incomunicaron el estado al cerrar todas las carreteras que conectan con Veracruz, Puebla, Chiapas y Guerrero.

Además, iniciaron un paro de labores de 48 horas, que afecta a un millón 200 mil niños que cursan su educación básica en las escuelas públicas.

La CNTE también inició un paro de 48 horas en Chiapas y vandalizó la sede del Poder Legislativo en protesta por la armonización de las leyes.

Los mentores lanzaron huevos contra el edificio, derribaron la puerta principal, rompieron cristales, saquearon una maquina expendedora de alimentos y realizaron pintas al edificio.

En Guerrero, los diputados locales prácticamente tuvieron que huir de los maestros disidentes para discutir las leyes secundarias.

Luego de que el Congreso

estatal fue tomado el lunes, los legisladores decidieron sesionar en Acapulco pero tras ser perseguidos en dos lugares distintos acudieron al Hotel Princess donde celebraban hasta el cierre de esta edición su reunión bajo resguardo policiaco.

Sólo Oaxaca, Baja California Sur y Sinaloa quedarán pendientes de avalar las modificaciones.

En Sinaloa, ni el Gobernador ni las fracciones parlamentarias han presentado una iniciativa al respecto, en BCS el Congreso está en receso y retomará sus trabajos hasta el 15 de marzo y Oaxaca decidió no acatar la adecuación hasta celebrar foros y consultas.

CON INFORMACIÓN DE SONIA DEL VALLE, VIRGILIO SÁNCHEZ, EDGAR HERNÁNDEZ Y ALFONSO JUÁREZ



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	4

Criticán sujeción de Cué a la CNTE

REFORMA / STAFF

El Gobernador Gabino Cué y el Congreso de Oaxaca “desertaron” de su responsabilidad constitucional al firmar un acuerdo con los maestros para incumplir con la reforma educativa, acusó la organización Mexicanos Primero.

Aseguró que el pacto con la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se hizo con

gran cinismo y establece un vago compromiso con las nuevas leyes de educación.

“Para los legisladores y el Gobernador el tema parece ser de deserción: desertar de su responsabilidad, esperando que sean otros los que tengan los elementos y el valor de resolver, con toda conciencia de que a ellos les correspondía actuar distinto”, expuso en un comunicado.

El compromiso firmado es

con la intención de no armonizar la Ley Estatal de Educación con la reforma federal, hasta que se realicen foros de consulta con los maestros y la población en general.

El organismo explica que el documento no tiene ninguna sustancia jurídica, pero la cúpula sindical sabe que la firma pública manda el mensaje de que se pretende posponer y distorsionar la aplicación de lo dispuesto por la Constitución.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	POLÍTICA	6

Tres heridos en San Sebastián Coatlán La CNTE recupera por la fuerza dos escuelas de Oaxaca

Oscar Rodríguez/México

Profesores de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) recuperaron de forma violenta una escuela primaria y una de preescolar en la comunidad San José Cienegilla, municipio de San Sebastián Coatlán, en la sierra sur de Oaxaca.

Los planteles se encontraban bajo resguardo de padres de familias y profesores comunitarios vinculados con profesores de la sección 59 del Sindicato

Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). El saldo fue de tres personas heridas.

Al momento del desalojo había en la escuela primaria Niños Héroes y en el plantel de preescolar Francisco I Madero al menos 150 niños, quienes tuvieron que ser sacados en medio del altercado, en el que los profesores disidentes utilizaron piedras para recuperar sus espacios.

La comandancia regional de la Policía Estatal Preventiva reportó daños en una camioneta Ford blanca, propiedad del Instituto

Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

ESCUELAS TOMADAS

Según el secretario de Organización de la sección 22, Francisco Villalobos, aún hay 100 escuelas en poder de la sección 59 del sindicato de maestros.

Sin embargo, el líder de los disidentes, dijo que hay un compromiso del gobierno de Gabino Cué para devolverlas en el corto plazo de forma pacífica, pues de lo contrario "nos reservamos el derecho" de tomar otras acciones.

Solo el año pasado la sección 22 (de la CNTE) logró recuperar con el uso de la fuerza un total de cinco escuelas.

Se trata de las escuelas primarias Monte Albán, ubicada en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán; la Hermanos Flores Magón, que está en el municipio de San Jacinto Amilpas y la de Santiago Apostol Ocotlán, donde se reportó un total de siete personas heridas, la mayor parte padres de familia.

En esos incidentes un menor recibió un balazo en el cuello por parte de un profesor de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación identificado como José Alfredo Jiménez, quien se encuentra prófugo. M

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	ACENTOS	13

Palabra de lector

Lamenta que se pierda tiempo en Oaxaca complaciendo a sección 22

Hace días, el titular de Educación en Oaxaca, Manuel Antonio Iturrigarria, dijo que el gobierno de Gabino Cué es amigo de la sección 22 de la CNTE y que buscan un nuevo modelo en la entidad.

Ahora el mandatario firmó un acuerdo con dicha sección para "armonizar" la ley educativa en Oaxaca, a fin de flexibilizar la reforma en la materia.

Eso demuestra que Cué es cómplice de los profesores disidentes que tienen en el abandono a los estudiantes de la entidad, pues los ha apoyado desde que iniciaron sus protestas ante los cambios en la materia, ya que se les pagó como si hubieran dado clases.

Rosalinda García, Oaxaca

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	SOCIEDAD	15

Atoradas en Segob 50% de las demandas: CNTE

Aproximadamente 50% de las peticiones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se encuentran atoradas en negociaciones con el gobierno federal.

Francisco Bravo, integrante de la Comisión Nacional Negociadora del magisterio disidente, informó que hay secciones de la CNTE, en diversos estados de la República, que aún no tienen una respuesta favorable por parte de los negociadores de la Secretaría de Gobernación (Segob).

“Podríamos calcular de un 50% de avance de diversas situaciones que hemos planteado y que otro 50% que sigue atorado ahí”, declaró.

En Veracruz, por ejemplo, hay profesores cesados que aún no logran ser reincorporados, además de que el gobierno niega la liberación de pagos y no quiere deslindar de algunas órdenes de aprehensión a profesores que participaron en las manifestaciones del magisterio. En situación similar están otras entidades como el Estado de México, Veracruz, Jalisco y Puebla.

“Ha ido a cuenta gotas las resolución de nuestro pliego petitorio, necesitamos respuestas más rápidas, nos hemos planteado ese tipo de problemas desde hace algunos meses”,

reclamó el profesor ex dirigente de la Sección 9 del Distrito Federal.

Caso contrario fue Oaxaca. En septiembre de 2013, el gobierno federal fue el intermediario del gobierno estatal para resolver el pliego petitorio de la Sección 22 de aquella entidad. Se resolvieron cinco puntos, uno de estos fue el pago de salarios caídos a los maestros paristas y no ejercer acciones penales en contra de los dirigentes de la CNTE en Oaxaca. También ya quedó saldado el pliego de Michoacán y Chiapas.

Sin embargo, el 4 de marzo pasado, en la última reunión del magisterio con Luis Enrique Miranda Nava, sub secretario de Gobernación, según Bravo, se les informó que las negociaciones (que se habían llevado a cabo en Gobernación) pasarán a los gobiernos de los estados, apoyados con una representación de la Segob.

El magisterio disidente aclaró que continuará con las movilizaciones contra la reforma educativa en el Distrito Federal y entidades con presencia de la Coordinadora, la cual es una lucha aparte del pliego petitorio que se exige al gobierno federal.

“Tenemos contempladas algunas movilizaciones a propósito del asunto de la armonización de la reforma educativa”, sostuvo. ☺ **MISAEAL ZAVALA**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	9

Fraude fiscal Analizarán si Gordillo debe ser juzgada

Rubén Mosso/México

Un tribunal federal otorgó un amparo a Elba Esther Gordillo, con el cual se ordenó dejar sin efecto el auto de formal prisión que se dictó contra la maestra por el delito de defraudación fiscal por 2 millones 199 mil pesos, durante el ejercicio fiscal de 2008.

Antonia Herlinda Velasco Villavicencio, titular del quinto tribunal unitario en materia penal en el Distrito Federal, determinó que se violaron los derechos de la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, al no darse contestación a cada uno de los argumentos jurídicos planteados por su defensa, por lo que debe valorarse si debe ser juzgada por ese delito.

Por esa razón, Rubén Darío Noguera Gregoire, juez 14 de distrito de procesos penales federales del Reclusorio Preventivo Sur, deberá evaluar los planteamientos de la defensa y con base en ello volver a emitir un determinación en el sentido de si dicta auto de formal prisión contra Gordillo.

En enero pasado, el cuarto tribunal unitario ratificó la decisión que adoptó en noviembre de 2013 el juez 14 de distrito de procesos penales federales del Reclusorio Preventivo Sur, quien sujetó a proceso a la maestra. M

OPINIÓN

SEP

La Leyenda del edificio de la SEP

¿Leyenda?.. ¿Historia?.. Se cuenta que la construcción del edificio de la Aduana de Santo Domingo (hoy de la SEP) tuvo como principal razón el amor de un noble y rico caballero llamado Juan Gutiérrez Rubín de Celis, y el de una hermosa dama de alcurnia, que respondía al nombre de Sara de García Somera y Acuña, quien por cierto era pariente del Virrey Marqués de Casafuerte. La Aduana funcionó como tal hasta el Gobierno de Porfirio Díaz. En 1946 el edificio de la Aduana de Santo Domingo fue decorado por el mural *Patricios y Patricias*, de David Alfaro Siqueiros, y actualmente es el edificio que alberga las oficinas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). **(El Universal, p. 3-Metrópoli)**

El aforo de los foros

Hubo frecuentes expresiones de inconformidad de núcleos sociales desplazados de la posibilidad de opinar sobre un asunto cuyas consecuencias afrontarían directamente, y estas se reflejaron en la legitimidad de las adecuaciones realizadas. Ahora, están en marcha, del 7 de febrero al 23 de mayo, *18 Foros Regionales de Consulta para la revisión del Modelo Educativo*, una tercera parte para Educación Básica, otra para Educación Media Superior y una más para Educación Normal, además de 3 foros nacionales, 6, 12 y 16 de junio, para sacar conclusiones generales sobre estos 3 niveles educativos. La convocatoria es abierta, nos concibe como un asunto solo de especialistas o iniciados. Se requiere la participación, además, de los actores directos del proceso educativo: maestros de grupo, padres de familia, alumnos, empresarios, organizaciones sociales de cualquier índole. **(Rumbo de México, p. 6)**

SNTE/CNTE

Pepe Grillo

Otros estados. ¿Guerrero también le dará la espalda a la Reforma Educativa? ¿Se sumará a estados Oaxaca, Chiapas o Michoacán? Los integrantes de la Coordinadora estatal, profundamente reaccionarios, no quieren saber nada de cambios. Ellos quieren quedarse en su zona de *confort*, donde han pasado décadas simulando que enseñan. Lo importante para ellos son sus canonjías, no el derecho de sus alumnos de recibir la mejor educación posible. Los de la CETEG, debe recordar el lector, son los que vandalizaron varias veces la ciudad de Chilpancingo y la Autopista del Sol. Van por más. **(La Crónica, p. Tres)**

Yuriria Sierra, Nudo Gordiano

Oaxaca. El tema educativo no avanza, al menos no en la zona de la sección 22. Después de que en 2013, integrantes de la CNTE dejaran sin clases a más de un millón 500 alumnos durante 56 días -cuando los tuvimos acá, en el DF, realizando movilizaciones al por mayor-, ahora son los miembros del SNTE quienes detienen las clases. No homologarán la ley estatal a la Reforma Educativa, o al menos eso pretende. Más y más resistencia a una Reforma ya promulgada. Parece ser que tanto la CNTE como el SNTE están dispuestos a estirar la liga hasta que reviente con tal de salirse con la suya. Por lo pronto, nuevamente hoy, los alumnos se quedarán sin clases. **(Excélsior, p. 20)**

Confidencial, *Una para Elba*

Aunque en círculos judiciales no piensan que haya consecuencias prácticas por la suspensión de ayer se concedió a Elba Esther Gordillo, sí va a implicar más trabajo para los jueces, pues tendrán que valorar de nueva cuenta las características de las acusación de defraudación fiscal. Puede apostar a que está lejos la puerta de salida de prisión para la maestra y a que habrá mucho trabajo para los abogados de las dos partes. **(El Financiero, p. 2)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	METRÓPOLI	3

HOMERO
BAZÁNCRONISTA
DE GUARDIA

homerobazankong@gmail.com Facebook: Homero Bazán Longi

La leyenda del edificio de la SEP

EN 1741 ACEPTÓ DOÑA SARA LA PROPUESTA DE DON JUAN, CON UNA SOLA CONDICIÓN, ALGO EXTRAÑA PERO INDISPENSABLE PARA CONSEGUIR SU MANO: QUE DON JUAN TERMINARA EN SEIS MESES LAS OBRAS DEL EDIFICIO DE LA ADUANA

¿Leyenda?.. ¿Historia?.. Se cuenta que la construcción del edificio de la Aduana de Santo Domingo (hoy de la SEP) tuvo como principal razón el amor de un noble y rico caballero, llamado Juan Gutiérrez Rubín de Celis, y el de una hermosa dama de alcarúa, que respondía al nombre de Sara de García Somera y Acuña, quien por cierto era pariente del virrey Marqués de Casafuerte.

Continuando con esta serie de crónicas acerca de las historias que rodean las calles de la Ciudad de México, cuenta la leyenda que don Juan Gutiérrez vivía en medio del lujo y la suntuosidad. Jamás se le veía a pie, sino en su carroza, siempre vestía con elegancia y se afirma que en 1716, durante los festejos de la toma de posesión del gobierno por el Marqués de Valero, llevaba tal cantidad de joyas sobre su traje que solamente los bordados de perlas representaban la suma de treinta mil pesos, por lo que se puede calcular el valor de sus cadenas, sus sortijas, sus afileres sobre el encaje de la corbata, sus broches en el sombrero y demás adornos.

Viviendo en medio del ocio y del lujo, don Juan era descuidado y apático para cualquier cosa que se le solicitara, a pesar de lo cual tenía el cargo de Prior del Consulado, nombramiento que había recibido del Virrey don Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte.

Este caballero, que ya no era tan joven, se enamoró con profunda pasión de doña Sara de García Somera y Acuña, quien no estaba segura de corresponder a ese amor por el carácter especial del enamorado, que no presagiaba mucha felicidad

en el matrimonio.

Pero eran tantas las promesas y los juramentos del pretendiente que en 1741 aceptó doña Sara la propuesta de don Juan, con una sola condición, algo extraña pero indispensable para conseguir su mano: que don Juan terminara en seis meses las obras del edificio de la Aduana, cuya construcción se había empezado años antes y estaba en esos días, abandonada.

Como el amor es poderoso, don Juan abandonó su apática manera de ser y aceptó el requisito. Poniendo manos a la obra sin escatimar gastos ni esfuerzos para salir aliroso de la empresa.

No encontró ningún arquitecto que se comprometiera a terminar el edificio en un plazo tan corto, y él en persona se convirtió en director de la construcción. Hizo traer esclavos para que trabajasen día y noche, distribuyó entre todos los canteros que había en la ciudad las piedras que tenían que labrar, mandó construir violentamente balcones y barandales de hierro e hizo que cientos de carpinteros construyeran bastidores,

puertas, frontis y ventanas, vigilándolo todo él mismo. Él, que antes había sido tan holgazán, desplegaba ahora una actividad extraordinaria, descansando sólo unas cuantas horas para dormir.

Tres días antes de expirar el plazo, se vistió de gala y, en su mejor coche, se dirigió a casa de su amada. Allí, en un cojín de terciopelo, le hizo entrega de las llaves del edificio ya terminado y le pidió que cumpliera su palabra de ser su esposa, ya que él había cumplido la suya de terminar el edificio.

Doña Sara cumplió su palabra y el matri-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	METRÓPOLI	3

monio se realizó en el mes de agosto de ese mismo año. Algunos historiadores dicen que doña Sara puso la condición a don Juan aconsejada por el constructor Virrey Marqués de Casafuerte.

Esa es la historia de la construcción del edificio y algunos observadores han hecho notar que la premura con que se construyó se puede ver en lo defectuoso de algunas partes, sobre todo las piezas de hierro formado, que no tienen la finura y delicadeza de otros ejemplos de la época.

La Aduana funcionó como tal hasta el gobierno de Porfirio Díaz. En 1946 el edificio de la Aduana de Santo Domingo fue decorado por el mural *Patricios y patricidas*, de David Alfaro Siqueiros, y actualmente es el edificio que alberga las oficinas de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La Aduana funcionó como tal hasta el gobierno de Porfirio Díaz. En 1946 el edificio fue decorado por el mural *Patricios y patricidas*, de David Alfaro Siqueiros

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	PAÍS	6

He seguido por años, más de 30, el tema educativo. Conozco, en consecuencia, las diversas acciones emprendidas para mejorar la calidad de la educación pública. Desde la implantación de medidas como el cambio de la letra pálmer por la script y el retorno a la primera, la sustitución del programa de aritmética por la teoría de conjuntos, la variación de enfoques de la lecto-escritura, la formación por competencias, hasta la modificación constante de planes, programas y contenidos de enseñanza, entre muchísimas otras.

Cada una de ellas tuvo efectos diferentes. Las hubo exitosas y también fallidas. En algunos casos modificaron estándares e indicadores, y en otros no lograron reflejarse en ellos. Los menos se tradujeron en calidad educativa. Sin embargo, comparten, en su mayoría, un elemento común: fueron producto de la decisión y visión particular de especialistas contratados exprofeso para diseñar las respectivas modificaciones a los planes de estudio. Sus disquisiciones internas determinaron el camino a seguir. No hubo participación social y, algunas veces, ni siquiera de los maestros directamente responsables de la aplicación de las nuevas medidas.



Hubo frecuentes expresiones de inconformidad de núcleos sociales desplazados de la posibilidad de opinar sobre un asunto cuyas consecuencias afrontarían directamente, y estas se reflejaron en la legitimidad de las adecuaciones realizadas.

Ahora, están en marcha, del 7 de febrero al 23 de mayo, 18 Foros Regionales de consulta para la revisión del modelo educativo, una tercera parte para educación básica, otra para educación media superior y una más para educación normal, además de 3 Foros nacionales, 6, 12 y 16 de junio, para sacar conclusiones generales sobre estos 3 niveles educativos.

La convocatoria es abierta, no se concibe como un asunto solo de especialistas o iniciados. Se quiere la participación, además, de los actores directos

del proceso educativo: maestros de grupo, padres de familia, alumnos, empresarios, organizaciones sociales de cualquier índole. Hay una página de fácil acceso que precisa los datos requeridos. Las ponencias se pueden registrar directamente por vía electrónica, no requieren de sanción previa por parte de nadie, y se podrán consultar todas las presentadas.

Es una oportunidad para ejercer nuestro derecho a ser escuchados. Ha habido buena participación en las sesiones realizadas, pero siempre será posible incrementarla. No podemos construir profecías autocumplidas como justificación para no externar nuestra opinión. El aforo de los Foros debe ser desbordado por la voz ciudadana. No hacerlo será legítimar lo que antes lamentamos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	OPINIÓN	TRES



Otros estados

¿Guerrero también le dará la espalda a la reforma educativa? ¿Se sumará a estados Oaxaca, Chiapas o Michoacán?

Los integrantes de la Coordinadora estatal, profundamente reaccionarios, no quieren saber nada de cambios.

Ellos quieren quedarse en su zona de confort, donde han pasado décadas simulando que enseñan.

Lo importante para ellos son sus canonjías, no el derecho de sus alumnos de recibir la mejor educación posible.

Los de la CETEG, debe recordar el lector, son los que vandalizaron varias veces la ciudad de Chilpancingo y la Autopista del Sol. Van por más.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	20



El Chayo, Michoacán y Oaxaca

Oaxaca. El tema educativo no avanza, al menos no en la zona de la Sección 22. Después de que en 2013, integrantes de la CNTE dejaran sin clases a más de un millón 500 alumnos durante 56 días —cuando los tuvimos acá, en el DF, realizando movilizaciones al por mayor—, ahora son los miembros del SNTE quienes detienen las clases. No homologarán la ley estatal a la Reforma Educativa, o al menos eso pretenden. Más y más resistencia a una reforma ya promulgada. Parece ser que tanto la CNTE como el SNTE están dispuestos a estirar la liga hasta que reviente con tal de salirse con la suya. Por lo pronto, nuevamente hoy, los alumnos se quedarán sin clases.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	1	2



Una para Elba

Aunque en círculos judiciales no piensan que haya consecuencias prácticas por la suspensión que ayer se concedió a Elba Esther Gordillo, sí va a implicar más trabajo para los jueces, pues tendrán que valorar de nueva cuenta las características de la acusación de defraudación fiscal.

Puede apostar a que está lejos la puerta de salida de prisión para la maestra y a que habrá mucho trabajo para los abogados de las dos partes.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	13



Bonita manera de implementar una reforma

Imagine usted que la próxima vez que tenga que pagar impuestos le informe al Servicio de Administración Tributaria que no reconoce la Reforma Fiscal, que por tanto no va a presentar su declaración y a cambio hará una “consulta popular” a fin de elaborar una ley impositiva más acorde a su perfil.

Imagine usted que Televisa y Grupo Carso rechazarán las medidas decretadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones por ser empresas preponderantes, informaran que no las implementarán y que en cambio ellos decidirán las acciones que llevarán a cabo de acuerdo con lo que le conviene a sus corporaciones.

Imagine usted que FEMSA declarara que desconoce el impuesto especial a los refrescos, que no lo piensa cobrar a los consumidores ni pagarlo al gobierno y que presionará a los legisladores para que cambien la ley de acuerdo con su plan de negocios.

Imagine usted que Tamaulipas se manifestara en contra de la Reforma Energética, anunciara que el gas de la Cuenca de Burgos será explotado por una empresa pública tamaulipeca, que

las ganancias serán para el gobierno estatal y que, para tal efecto, legislarán una ley especial energética aunque contravenga la propuesta de la Federación.

¿Por qué le estoy pidiendo, estimado lector, que imagine estas situaciones que parecen unas ridículas conjeturas? Pues porque algo idéntico, nada hipotético sino muy real, es lo que está sucediendo con la Reforma Educativa en Oaxaca.

Efectivamente: el sindicato de maestros de ese estado, la famosa Sección 22 integrante de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, ha anunciado, primero, que no reconoce la Reforma Educativa. Pero eso ya lo sabíamos. Lo han repetido hasta el cansancio desde que fueron promulgadas las enmiendas constitucionales y leyes secundarias.

Lo nuevo es que, a unas horas de que venza el plazo para que los estados del país armonicen sus leyes respectivas con la Reforma Educativa, la Sección 22 declare que no habrá dicha legislación en Oaxaca, que en su lugar se realizará una “consulta popular” y que en realidad se elaborará una nueva ley de educación “que responda al perfil cultural”

oaxaqueño. Esto fue avalado y anunciado nada menos que por el gobernador, **Gabino Cué**, quien demuestra, una vez más, que quien verdaderamente gobierna ese estado son los señores de la Sección 22.

Según el secretario general de este gremio, **Rubén Núñez**, la legislación educativa en Oaxaca “recogerá algunas consideraciones pertinentes y posibles del Plan de la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO) elaborado por la Sección 22”. Además contemplará “un examen de oposición regionalizado para la asignación de plazas docentes para reconocer la pluriculturalidad de la entidad”. Por lo pronto, a fin de evitar que los legisladores oaxaqueños legislen algo que a ellos no les gusta, de nuevo suspendieron las clases y se instalaron en las afueras del Congreso local impidiendo la entrada de los diputados.

La pregunta es qué hará la Federación frente a este franco desafío por parte de la Sección 22 avalado por el gobernador **Cué**. Al parecer, nada. Esto fue lo que dijo el secretario de Educación, **Emilio Chuayffet**, al respecto: “Hay una disposición legal que establece que el miércoles es el límite para armoni-

zar las leyes locales con las leyes secundarias federales. Quienes no lo hagan incurrirán en una responsabilidad. Ahora, si me preguntan cuál es la sanción que se debe aplicar, no hay sanción; hay normas imperfectas que no establecen sanción; en consecuencia, en esa condición estamos”.

Vaya cinismo de todos los involucrados. Lo que están diciendo es que están dispuestos a que Oaxaca se joda en materia educativa. Que no hay problema: que los sindicalistas de la 22 impongan su voluntad con la venia del gobernador y, como no hay sanción, con el visto bueno del gobierno de **Peña**. Se están haciendo de la vista gorda frente a un grupo de interés que, con toda impunidad, con bombo y platillo, se está pasando la ley por el Arco del Triunfo. Bonita manera de implementar una reforma. A ver si no pasa lo mismo con las otras.

Twitter: @leozuckermann

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	15

CARLOS ORNELAS*

Educación y participación social

En este país hay dos tipos de participación social en la vida pública. El primero es el de órganos regulados, que por su naturaleza semiformal tienden a ser cooptados por las autoridades —a las que se supone deben asesorar y vigilar que sus actos se apeguen a la ley— y a burocratizarse. El segundo se refiere a la participación de organizaciones civiles, grupos de presión, camarillas sindicales y otras asociaciones que, aunque no sean invitadas a participar, se convierten en acompañantes molestos de los actos de autoridades. Éstas no se manejan por indicaciones de los funcionarios o por mandato de ley.

Este lunes, la Secretaría de Educación Pública instaló el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (Conapase). No es tan numeroso ni tiene a tanto funcionario como el que se estableció en los tiempos en que gobernaba el país Ernesto Zedillo. En su seno hay personas independientes y hasta críticas del sistema y de la SEP.

Los lineamientos que elaboró la SEP para instituir el nuevo Conapase contienen un residuo de los tiempos del corporativismo, al integrar a miembros del SNTE aunque sea un órgano que nada tiene que ver con lo laboral. Quedó integrado por 33 personalidades que durarán en su cargo dos años; 16 de ellos representan a los Consejos de participación social de escuelas, son padres de familia, fueron electos por insaculación; cuatro titulares de las secretarías de educación de los estados (seleccionados por región) junto con otro de la misma SEP. Asimismo, cuenta con dos representantes de las asociaciones de padres de familia, tres de organizaciones de la sociedad civil y del sector empresarial, dos investigadores (invitados por la SEP, no electos por sus organizaciones profesionales, sin embargo, de pensamiento independiente); dos maestros distinguidos (también invitados por la SEP), y los dos representantes de los trabajadores, éstos designados por el SNTE.

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffét, propuso la terna para que los miembros del consejo designaran al presidente. Resultó electo José Sarukhán, persona de estatura académica y política, ex rector de la UNAM, premio nacional de ciencias y miembro de El Colegio Nacional. La función principal del Conapase reside en darle

seguimiento a las políticas, los planes y programas de estudio; también podrá proponer medidas para modificar tendencias o programas. Me imagino que habrá debates en el seno de este consejo, algunos hasta al margen de los cánones diplomáticos. No me parece que vaya a ser un órgano de consulta a modo y dócil ¡Bienvenido!

El 26 de febrero, **Excelsior** publicó una nota de Lillian Hernández que da cuenta de la creación del “Ojo ciudadano”, una nueva asociación de 96 organismos civiles, liderados por Mexicanos Primero. Sus propósitos son claros, ser vigilantes celosos de que la Reforma Educativa, que promueve el gobierno de Peña Nieto, no se quede en declaraciones y sus fines sean letra muerta. Además, el Ojo ciudadano, desarrolló un sistema de alarmas en una página *web*, tanto para exigir a las autoridades que cumplan con los plazos, como para prevenir a los ciudadanos ante “la simulación, la excepción y el atraso”. Sea también bienvenido.

Habrán funcionarios (y colegas en el campo de la investigación educativa) que se molesten por la participación de estas organizaciones que nadie convidó, que son “metiches” y critican las acciones del gobierno, del SNTE y de otros actores. Y es cierto, nadie las convocó, se constituyeron al margen y aun en contra de designios del gobierno; algunas son de larga data y otras de creación más reciente. Velearán porque se cumplan las leyes y se declaren defensores de la participación social; no piden permiso para opinar ni se sujetan a reglamentación alguna; son organismos civiles, pues.

Algunos de mis colegas critican a estas organizaciones porque, dicen, son de empresarios y quieren privatizar la educación. Los dirigentes del SNTE —y más los de la CNTE— las aborrecen porque señalan que hay comisionados en exceso y muchos *aviadores* disfrazados de asesores técnico pedagógicos.

Eso afecta sus intereses.

No es un parteaguas histórico, pero por fin la SEP y el SNTE tendrán quien los escolte (y presione) para que se cumplan los propósitos que el gobierno anunció.

*Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
Carlos.Ornelas10@gmail.com

Por fin la SEP y el SNTE tendrán quien los escolte (y presione) para que se cumplan los propósitos que el gobierno anunció.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	EL CORREO ILUSTRADO	2

Asamblea de académicos UNAM

A fin de que autoridades de la UNAM deroguen el subprograma de incorporación de jóvenes académicos de carrera y ser atendidos en una mesa de diálogo con el rector José Narro Robles, convocamos a profesores adjuntos, de asignatura y de carrera, técnicos académicos e investigadores a la 5a. asamblea de personal académico de la UNAM. Hoy 12 de marzo a las 17 horas. Auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía.

María de la Luz Arriaga, Antonio Buitrón y Margarito Clavellina

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/03/14	NACIONAL	7



INICIA EL PROCESO DE REFORMA DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE OAXACA

ACUERDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA LXII LEGISLATURA
DEL ESTADO Y LA SECCIÓN XXII DEL SNTE-CNTE PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN

Considerando, que la educación es un proceso inherente a todas las tareas sociales que se concreta en la formación integral y continua para los individuos y es un eje fundamental para el desarrollo de la sociedad, se requiere de acciones encaminadas a su constante mejoramiento y transformación.

En este entendido social, el pasado 28 de febrero de 2014, se constituyó una Comisión integrada por representantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y de la Sección XXII del SNTE-CNTE, cuyo objetivo será realizar y tomar como base el análisis, diseño y construcción de la Ley Estatal de Educación, que responda y respete la diversidad cultural, política, orográfica, climática y económica de Oaxaca.

Sin duda alguna, la participación de los diversos actores del proceso educativo es indispensable en la tarea de consolidar un marco jurídico en materia educativa, sólido e incluyente. En este sentido, la conformación de la Comisión, representa la convicción y el firme compromiso fehaciente de las distintas autoridades del Gobierno Estatal de sumar esfuerzos para asegurar el derecho universal a la educación pública, laica, gratuita y obligatoria en apego al principio de progresividad hacia los niños, jóvenes y adultos de Oaxaca, garantizando el ingreso, permanencia y conclusión de sus estudios en el Sistema Educativo Nacional. Adicionalmente, con la disposición que caracteriza a las partes coadyuvantes, se seguirán respetando los derechos y conquistas laborales de los trabajadores de la educación, por ser también actores directos en el proceso educativo. Estos esfuerzos se amalgaman actualmente en un nuevo proyecto para transformar nuestra educación que sin duda orientará las acciones necesarias para lograr este fin.

De esta manera, exhortamos al pueblo de Oaxaca a involucrarse decididamente en los procesos de consulta, debate y propuestas, a través de foros que permitan enriquecer los trabajos que esta comisión tiene encomendados.

Por lo anterior, nos sentimos responsables y altamente comprometidos con el inicio de uno de los retos más importantes en la historia de la educación del estado de Oaxaca.

Hagamos de nuestra educación un proceso compartido.